

**Propuesta de implementación de la contabilización para la actividad agrícola (sección 34
NIIF para pymes), en la avícola Brasilia ubicada en la vereda San Carlos del municipio
Puerto Tejada - Cauca**

Yuri Zakhigia Rodriguez Cosme

201257362

Mayra Lizeth Cosme Mosquera

201155247

Universidad del Valle sede Norte del Cauca

Facultad ciencias de la administración

Programa contaduría pública

Santander de Quilichao Cauca

2021

**Propuesta de implementación de la contabilización para la actividad agrícola (sección 34
NIIF para pymes), en la avícola Brasilia ubicada en la vereda San Carlos del municipio
Puerto Tejada - Cauca**

Yuri Zakhigia Rodriguez Cosme

201257362

Mayra Lizeth Cosme Mosquera

201155247

Director:

Hector Fabio Ponce Gutierrez

Universidad del Valle sede Norte del Cauca

Facultad ciencias de la administración

Programa contaduría pública

Santander de Quilichao Cauca

2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.1 ANTECEDENTES	12
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.2.1 Planteamiento del problema.	16
1.2.3 Formulación del problema	17
1.2.4 Sistematización del problema	18
1.3 OBJETIVOS	19
1.3.1 General	19
1.3.2 Específicos	19
1.4 JUSTIFICACIÓN	20
1.4.1 Justificación para la empresa	20
1.4.2 Justificación para la Universidad	21
1.4.3 Justificación para el estudiante.	21
1.5 MARCO DE REFERENCIA	22
1.5.1 Marco Teórico	22
1.5.2 Marco conceptual.	26
1.5.3 Marco legal.	28
1.5.4 Marco contextual	30
1.6 METODOLOGÍA	35
1.6.1 Tipo de estudio	35
1.6.2 Método de investigación.	35
1.6.3 Fuentes de investigación.	36
1.6.4 Técnicas de investigación	36
1.6.5 Fases de investigación	37
2. NORMATIVIDAD REGULADORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN 34 EN EL SECTOR AGRÍCOLA	39
3. CONTABILIZACIÓN ACTIVOS BIOLÓGICOS EN LA AVÍCOLA BRASILIA	50
3.1 Funcionamiento avícola Brasilia	51
3.2 Contabilidad avícola Brasilia	57

4. CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS DE LA EMPRESA AVÍCOLA BRASILIA CONFORME A LA SECCIÓN 34 PARA PYMES	64
4.1 Identificación de los procesos a contabilizar.	70
4.2 Contabilización.	75
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87

Dedicatoria

A mi abuela materna Gilma Mosquera, que ha sido y es mi guía, fortaleza y mi motor para ser mejor cada día. Ella que en todo momento está conmigo y tiene las palabras perfectas para llenar mi alma y corazón de luz y esperanza.

Yuri Zakhigia Rodriguez Cosme

Desde lo más recóndito de mi corazón, dedico mi tesis de grado al DIOS DE LOS CIELO por su infinita bondad y misericordia y a mis padres Trinidad Viafara y Néstor Cosme porque más allá de lo económico formaron parte importante en este proceso, con cada bendición recibida de ellos a lo largo de mi formación y porque han fomentado en mí el deseo de superación.

Mayra Lizeth Cosme Viáfara

Agradecimientos

Mi gratitud a DIOS quien me bendice y guía mi camino de la mejor manera.

A mis padres MARIA FERNANDA Y EFRAÍN por darme la vida y estar conmigo siempre de manera incondicional en todos mis momentos.

A mi hermano JUAN DAVID que llegó a generar felicidad en mi vida.

A mis abuelos GILMA Y JUAN JOSÉ por criarme, por educarme y darme la oportunidad de alcanzar este logro; a ustedes les debo todo el amor y el agradecimiento del mundo.

A NORMA que más que mi prima es mi hermana.

A mi pareja HÉCTOR que resuelve todos mis problemas y no me deja desfallecer ante ninguna situación.

A ti MAYRA LIZETH COSME VIÁFARA por ser mi dupla en este largo proceso y ahora juntas logramos alcanzar esta meta. Por esas palabras de aliento que nunca faltaban cuando más cansadas estábamos, por las risas en esos momentos únicos y maravillosos que también nos rodeaban. Hoy más que mi compañera te convertiste en una excelente amiga que espero conservar siempre.

A la UNIVERSIDAD DEL VALLE que me formó como profesional, a todos mis docentes y en especial a nuestro tutor HECTOR FABIO PONCE que fue incondicional en todo el proceso; con su dirección, enseñanzas y colaboración en el desarrollo de este trabajo de grado.

Yuri Zakhigia Rodriguez Cosme

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a DIOS por mostrarme de todas las maneras posibles que su tiempo y sus planes eran, son y serán siempre mejores que los míos, que este como muchos otros son los frutos de mis esfuerzos y voluntad.

A mi Madre por forjar en mí una persona íntegra y capaz de alcanzar las metas propuestas, su afecto y su amor incondicional me sostuvieron siempre en pie de lucha con la mirada puesta en la meta, gracias por ayudarme a encontrar siempre el lado dulce de las cosas TE AMO

A mi hermano NÉSTOR COSME que donde quiera que esté celebra este logro como si fuera de ÉL...

Y para finalizar a mi compañera de lucha a mi dupla perfecta YURI ZAKHIGIA RODRIGUEZ COSME , gracias por cada momento vivido, por cada experiencia, gracias por enseñarme el verdadero significado del compañerismo por tener el placer de conocer tu don de gente simplemente gracias por tan hermoso SER

Mayra Lizeth Cosme Viafara

Lista De Tablas

Tabla 1. Contabilización Pollitos.	66
Tabla 2. Contabilización Alimento.	67
Tabla 3. Contabilización Medicinas.	67
Tabla 4. Contabilización Mano de obra.	67
Tabla 5. Contabilización Costos Indirectos.	67
Tabla 6. Contabilización Mortalidad.	68
Tabla 7. Contabilización valor razonable.	68
Tabla 8. Materia Prima.	70
Tabla 9. Alimentación .	71
Tabla 10. Medicinas.	72
Tabla 11. Mano de Obra directa.	73
Tabla 12. Costos Indirectos.	74
Tabla 13. Venta pollos.	75
Tabla 14. Catálogo de cuentas Avícola Brasilia.	76
Tabla 15. Contabilización Pollitos.	77
. Tabla 16. Contabilización Alimento.	77
Tabla 17. Contabilización Medicamentos.	78
Tabla 18. Contabilización Mano de Obra.	78
Tabla 19. Contabilización Alimento.	78
Tabla 20. Traslado a la cuenta 1420.	79
Tabla 21. Gastos administrativos.	79
Tabla 22. Contabilización Mortalidad.	80
Tabla 23. Contabilización Ingreso.	80
Tabla 24. Contabilización cuenta 61.	80
Tabla 25. Cierre de cuentas.	81
Tabla 26. Balance de prueba.	81

Lista De Figuras

Figura 1. Grupo 1 Plenas.	42
Figura 2. Grupo 2 PyMES.	43
Figura 3. Grupo 3 Microempresas - COLGAAP	44
Figura 4. Avícola Brasilia.	50
Figura 5. Galpón de la avícola Brasilia	54
Figura 6. Alimentación pollos de avícola Brasilia	56
Figura 7. Registros libros contables	58
Figura 8. Formato Pollo Engorde - Datos iniciales de lote de pollos	60
Figura 9. Formato Pollo Engorde - Alimentación	62
Figura 10. Formato Pollo Engorde - Mortalidad	63

Introducción

Debido a la necesidad de una información contable comparable con el resto del mundo se hace importante que las empresas agrícolas que lleven contabilidad adopten las Normas Internacionales de Información Financiera. La actividad agrícola se encarga de la transformación biológica de animales vivos o plantas y la sección 34 NIIF para pymes establece el tratamiento contable, la presentación de estados financieros y la información a revelar.

El presente trabajo se realizó en la avícola Brasilia ubicada en la vereda San Carlos del municipio de Puerto Tejada, Cauca, la cual se dedica a la cría de aves de corral y en ella se pretende realizar la implementación para de la sección 34 referente a las actividades especiales para las pymes dentro de las cuales está incluida la agricultura con el fin de que se contabilicen de manera correcta sus activos biológicos.

Para el desarrollo de esta investigación se identificaron los antecedentes o estudios previos realizados por otros autores con base a la Norma. El problema de investigación donde se determina el planteamiento del problema a resolver. Los objetivos, los cuales son el propósito de la investigación y los pasos para alcanzarlo.

Además, se establece la justificación del porqué es importante realizar esta investigación para diferentes actores relacionados con la actividad y los marcos de referencia divididos en: *teórico* que son los puntos de vista que dan diferentes autores sobre el enfoque de la investigación, *conceptual* en el cual se definen los conceptos básicos utilizados en el trabajo, *contextual* que es una breve descripción del lugar donde se realizará la investigación y *legal* que son las normas implicadas en esta monografía. Luego, la metodología que explica cómo se realizó el trabajo y se llegó a la información necesaria para la investigación, seguida del desarrollo de cada uno de los

objetivos específicos y finalmente las referencias bibliográficas de donde se tomó toda la información utilizada.

1. Aspectos Generales De La Investigación

1.1 Antecedentes

Antes de iniciar una investigación se debe consultar sobre lo que ya se ha explorado, analizado, criticado y propuesto sobre un tema determinado, el cual puede implicar cambios de perspectiva a través del tiempo. A causa de esto, las revisiones bibliográficas son importantes porque orientan sobre los estudios previos realizados y a su vez sirven de guía a lo largo de todo el proceso de investigación.

Considerando lo anterior, se realizó la investigación sobre los estudios realizados con anterioridad relacionados con la actividad agrícola (sección 34 NIIF para pymes) referente a la agricultura en revistas como Adversia, apuntes contables, cuadernos de contabilidad, revista Legis, entre otros y a su vez se consultaron monografías de grado que abarcan el tema realizando una primera recuperación de más de 100 artículos. A continuación, se procedió a la selección de los textos considerados más importantes realizando fichas de lecturas.

A partir de esta búsqueda exhaustiva se encontraron los siguientes textos:

Normas Internacionales de Contabilidad. Entendiendo las Normas Internacionales de Contabilidad/NIIF y NIIF PYMES a través de ejercicios prácticos: Este libro presenta una retrato de lo que ha sido el origen y la evolución de la regulación contable internacional y en especial de las normas emitidas por el IASB, también, se expone de manera breve pero comprensible el marco conceptual para la información financiera explicando nueve normas plenas y nueve secciones de la NIIF-PYMES, presentando sus aspectos principales para posteriormente realizar ejercicios prácticos abarcando varias situaciones que plantean los

nuevos marcos normativos en Colombia, establecidos para las empresas grandes, medianas y pequeñas.(García, C., & Ortiz, L., 2019)

El capítulo 10 trata sobre la Norma Internacional de Contabilidad No. 41: Agricultura; Sección 34 NIIF – PYMES, aquí se expone el objetivo de esta norma su alcance, limitaciones, conceptos fundamentales entre otros aspectos que permiten tener más claridad respecto a la aplicación de esta norma. Los autores explican que esta norma se encuentra vigente para los estados financieros que se preparan y presentan desde el 1 de enero de 2013, fue emitida en febrero del año 2001. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable para la presentación de los estados financieros y la información a revelar en relación de la actividad agrícola.

Este libro es de gran utilidad para la investigación pues está elaborado de una forma que permite conocer de manera clara y resumida la historia de las NIIF en el mundo y su adopción en Colombia, adicional a eso a través de los ejercicios prácticos que presentan se hace más fácil la comprensión de estas normas y sobre todo del tratamiento contable que se le debe dar a los activos biológicos los cuales son el objeto de estudio en esta investigación.

Contabilidad de Activos con enfoque NIIF para las PYMES: En este libro los autores dan a conocer el registro, medición y presentación contable de activos empresariales como el efectivo, deudores, inventarios, propiedades e intangibles, entre otros, en las pymes con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Fierro, A., & Fierro, F., 2015)

El capítulo 7 está destinado exclusivamente a la explicación del tratamiento de los activos biológicos, Fierro y Fierro explican que para que un activo biológico se considere como tal debe tener capacidad de cambio, esto quiere decir que estos activos deben ser capaces de experimentar

transformaciones biológicas; también aceptar niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad. Por último, presentar cambios cualitativos como adecuación genética, densidad, maduración y fortaleza de la fibra.

Este capítulo es de gran importancia para esta investigación debido a que abarca información precisa sobre los activos biológicos permitiendo tener nociones claras sobre cuándo se debe reconocer un activo como tal y determinar su valor razonable, además de cómo realizar la presentación y revelación de estos en los estados financieros.

Documentos Avícolas N° 4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

La Federación Nacional de Avicultores de Colombia presenta este documento con el fin de ofrecerles a los empresarios avícolas y a los responsables de las áreas contables, una ilustración sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) encaminadas al sector avícola de Colombia. (FENAVI, 2016)

El aparte destinado a la explicación de los activos biológicos aclara que un activo biológico es un animal vivo o una planta, capaz de experimentar transformaciones biológicas, el cual es controlado por la empresa (ya sea por posesión o aspectos legales). En la NIIF para las Pymes, los activos biológicos (agrícolas) serán medidos en el reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable, menos los costos estimados de venta (comisiones a comerciantes e intermediarios, cargos a agencias reguladoras, impuestos y gravámenes).

Este texto es de suma importancia para el desarrollo de esta investigación porque ilustra sobre cómo se pueden contabilizar los activos biológicos desde su reconocimiento inicial hasta la venta de este, permitiendo que sea más fácil establecer la contabilización de los activos biológicos en la avícola Brasilia.

Impactos financieros en pequeñas y medianas empresas del sector avícola por la aplicación de la sección 34 Activos Biológicos: En este trabajo de grado para optar al título de especialista en estándares internacionales de contabilidad y auditoría, las autoras analizan los cambios que sufre la información contable y financiera en diferentes etapas como el reconocimiento, medición, presentación y revelación, dada la adopción de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para PYMES del sector avícola en lo referente a la aplicación de la norma internacional sección 34 Activos biológicos, identificando el impacto financiero (económico, contable, tributario) referentes a los costos involucrados en el manejo de dichos activos. (Monsalve, D., & Pulido, E., 2015).

Aquí se explica que la sección 34 establece que la medición debe hacerse a valor razonable de los activos biológicos menos los costos de venta, o al costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro cuando el valor razonable no sea fácilmente determinable; además deja claro que para reconocer un activo biológico debe corresponder a sucesos pasados sobre los cuales es probable que fluyan beneficios económicos futuros para la entidad.

Esta investigación se torna importante pues está estrechamente relacionado con el objeto de este trabajo de grado, convirtiéndose en un punto de partida para la implementación de la sección 34 NIIF para pymes en la avícola Brasilia.

1.2 Problema De Investigación

El problema de investigación permite al investigador hacer una descripción de los hechos o situaciones que pueden llegar a constituirse en el objetivo de verificación o comprobación, por lo cual se puede identificar la situación actual. En otras palabras, el planteamiento del problema parte de la identificación y descripción de los síntomas que se observan y son relevantes en la situación, relacionándolos con las causas que los producen (Méndez, 2007, p. 162).

A continuación, se realizará el planteamiento del problema de esta investigación para posteriormente formularlo con su debida sistematización.

1.2.1 Planteamiento Del Problema.

La globalización es un factor fundamental en el impulso de la economía mundial que ha generado acuerdos entre países y oportunidades de crecimiento en procesos económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos. En los aspectos económicos ha permitido el libre comercio de bienes y servicios, una mayor competitividad y mayor oferta de empleos por parte de las empresas internacionales.

En el caso de la economía colombiana la competitividad a nivel internacional ha aumentado ya que el comercio exterior ha abierto puertas para que empresas aumenten la importación y exportación de productos. Habría que mencionar, que los mercados agrícolas son parte de los sectores que han tenido importancia en el crecimiento del mercado internacional colombiano.

Por tal razón, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés, que se dedica al establecimiento de normas contables ha creado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) también conocidas como IFRS por sus siglas en inglés, las cuales son un conjunto de estándares que establecen la información a presentar en

los estados financieros y la forma en que esta debe aparecer a nivel global. En relación con lo anterior, las empresas colombianas poseen la obligación de adoptar estas normas.

Considerando lo anterior, el presente trabajo busca plantear una propuesta para la implementación de la actividad agrícola (sección 34 para Pymes), la cual proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES, es decir la pequeña o mediana empresa, involucradas en tres tipos de actividades especializadas; en este caso específico la actividad agrícola, en vista de que hasta el momento no se ha podido llevar a cabo dicha implementación, que ha sido requerida por la creación de nuevos marcos legales.

El escenario del presente trabajo de investigación será la avícola Brasilia, que posee una economía basada en la agroindustria y activos biológicos que, con base en los nuevos marcos contables, deben cumplir con la normatividad establecida por los estándares internacionales, es decir, que sus activos deben ser reconocidos, medidos, procesados, revelados, controlados y evaluados.

1.2.3 Formulación Del Problema

¿Cómo se deben contabilizar los activos biológicos según la actividad agrícola (sección 34 para Pymes) en la avícola Brasilia?

1.2.4 Sistematización Del Problema

- ¿Cuál es la normatividad reguladora para la implementación de la sección 34 en el sector agrícola?
- ¿Cómo la avícola Brasilia identifica y contabiliza sus activos biológicos actualmente?
- ¿Cómo se deben contabilizar los activos biológicos en la empresa Avícola Brasilia, con base en el marco contable actual?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Proponer un modelo para la contabilización de los activos biológicos según la actividad agrícola en base a la sección 34 de NIIF para Pymes en la avícola Brasilia.

1.3.2 Específicos

- Exponer las normas legales que regulan la sesión 34 para Pymes en el sector agrícola.
- Analizar la forma como la empresa Avícola Brasilia identifica y contabiliza actualmente sus activos clasificados como activos biológicos.
- Sugerir, con base en el marco contable actual, la forma como la empresa Avícola Brasilia, debe contabilizar sus activos biológicos conforme a la sesión 34 para Pymes.

1.4 Justificación

Teniendo en cuenta que en Colombia la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera se debe realizar de manera obligatoria por las empresas, que, según el Ministerio de Trabajo, para el 2019 las Pymes representaban más de 90% del sector productivo nacional generando el 80% del empleo en Colombia, y que el sector agropecuario representa es una de las principales actividades del país, se hace menester realizar una investigación para determinar la contabilización de los activos biológicos bajo la sección 34 de las NIIF para pymes que permita a los empresarios familiarizarse con este tema e implementarlo en sus compañías.

Por lo anterior, las autoras exponen algunas justificaciones que han considerado importantes para el desarrollo del presente trabajo de investigación:

1.4.1 Justificación Para La Empresa

Con la realización de este trabajo se pretende dar a la empresa **Avícola Brasilia** una propuesta que genere cambios significativos y positivos en los procesos contables, de esta manera la empresa podrá analizar posibles falencias y se orientará en la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos planteados.

Para esta investigación se seleccionó la empresa **Avícola Brasilia** debido a que es una pyme que contribuye a la generación de empleo tanto en el municipio de Puerto Tejada como en la vereda San Carlos, donde se encuentra ubicada y su actividad económica está relacionada con la presente investigación, adicionalmente existe un marcado interés por parte de la administración para adquirir conocimiento de cómo contabilizar sus activos biológicos en pro de mejorar la toma de decisiones y sus respectivos beneficios.

1.4.2 Justificación Para La Universidad

En concordancia con la misión de la Universidad del Valle, incluida en el acuerdo 010 de abril 07 de 2015 del Consejo Superior donde reza: “formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática”.

(<https://www.univalle.edu.co/la-universidad/acerca-de-univalle/mision>)

El presente trabajo de investigación pretende ser consecuente con la misión planteada, toda vez que, en el desarrollo del trabajo y las conclusiones que de éste se deriven, sirvan para aportar al desarrollo de la región como egresadas del programa académico de Contaduría Pública.

1.4.3 Justificación Para El Estudiante.

Este trabajo de investigación es necesario para nosotras en calidad de estudiantes debido a que permite demostrar los conocimientos que se han adquirido durante el tiempo de formación en la universidad siendo la apertura a la vida profesional realizando aportes a los empresarios de la región dejando en alto nuestra alma mater la cual es reconocida por ser la mejor para los mejores.

1.5 Marco De Referencia

Dentro del marco de referencia de esta investigación se pretende dar a conocer las diferentes teorías, reglamentación, definición de conceptos e información del lugar donde se aplica la investigación.

1.5.1 Marco Teórico

El marco teórico es una descripción detallada de cada uno de los elementos de la teoría que se usarán directamente en el desarrollo de la investigación. También incluye las relaciones más significativas que se producen entre esos elementos teóricos. (Méndez, 2007, p. 202).

En primer lugar, cabe resaltar que, desde la antigüedad la contabilidad ha sido uno de los principales aliados de la humanidad en las actividades económicas. El uso de información contable es fundamental para controlar la producción, ventas, compras y otras operaciones generadas por las actividades comerciales de la organización, pues cualquier actividad emprendida, independientemente de que su propósito sea lucrativo o no, requiere información financiera permanente que permita a la gerencia alcanzar de manera efectiva las metas recomendadas.

Para Suarez y Manson los símbolos contables representan el poder de la empresa, su fuerza, su capacidad, sus posibilidades de futuro. Una imagen fiel de una empresa es la que representa fielmente su potencia. La empresa es, esencialmente, un conjunto de actividades dirigidas al futuro. La fuerza o poder de una empresa no se mide simplemente por lo que hizo en el pasado sino, sobre todo, por lo que puede llegar a ser. El valor de una empresa se mide por sus posibilidades de futuro. Tales posibilidades han de ser reales; esto es, viables y no puras posibilidades utópicas, inalcanzables y sin base real. (1998, p. 5).

El registro de la información, según Rojo, por sí mismo ya constituye un mecanismo disciplinario del empresario, que, unido a un sistema de agregación ordenada de la información, orientado al conocimiento de la riqueza y de la renta, permite a éste conocer de forma ágil y resumida, la situación en la que se encuentra y cómo ha llegado a ella, sin influencias del contexto externo. Dispone de un sistema de ordenación y numeración visualmente ágil y catalogada, que permite la búsqueda de aquello que más le pueda interesar, por ejemplo, cuál es el valor de sus elementos de transporte o en cuántos gastos de personal incurrió durante el ejercicio. (2001, p. 3).

Para Alcarria la sociedad actual, en todos sus ámbitos, se caracteriza por ser una sociedad de la información. Como parte de este entorno, la actividad económica, y los distintos participantes de la misma, precisan de gran cantidad de datos de naturaleza económica y de otro tipo. La información económica es vital para la sociedad en la que vivimos, toda entidad privada, desde una pequeña empresa a una multinacional, necesita procesar información y elaborar informes para tomar decisiones de naturaleza económica. (2012, p. 9).

Dentro de la contabilidad se encuentra la teoría de los sistemas presentada por Ludwing Von Bertalanffy (1969), debido a que su metodología tiene como propósito estudiar el sistema como un todo y en base a sus componentes empleando estrategias científicas. El profesor Álzate expresó: “La teoría general de sistemas, más que teoría se trata de una concepción estructurada o metodología que tiene como propósito estudiar el sistema como un todo, de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones e interrelaciones existentes entre estas mediante la aplicación de estrategias científicas, conducir al entendimiento globalizante y generalizado del sistema.” (1999, p. 86).

Dicho de otra manera, un sistema es un conjunto de elementos entre sí, que funcionan como un todo. Por tal razón, una empresa se considera un sistema abierto en donde toda acción que produzca cambios en una unidad genera cambios en todo el sistema, esto es conocido como globalismo y es una característica de esta teoría.

En una economía globalizada, como en la que participa Colombia, no importa que tan pequeña sea una empresa o que su alcance esté en una sola región, se hace necesario manejar un mismo lenguaje financiero, es por esto que en el país se realizó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, estas normas están orientadas a estados de situación financiera a empresas que se desempeñan en cualquier renglón de la economía y en cualquier actividad económica sin importar si son empresas sin ánimo de lucro o que buscan generar una ganancia a través de su actividad, también, en ellas se establecen que métodos de medición, reconocimiento y revelación deben utilizarse para presentar la información financiera, esto hace que sean útiles para cualquier empresa sin importar su tamaño, antigüedad o éxito.

Lo anterior parte de la teoría de la regulación contable internacional, pues una de las implicaciones del fenómeno de la globalización es la necesidad de contar con sistemas de información que faciliten la comparación eficiente y eficaz de la información contable. A partir de ello, surgen propuestas de organismos reguladores de talla internacional entre ellas está la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad y de la Federación Internacional de Contadores Públicos IASB – IFAC.

La teoría de regulación contable Internacional se ha fundamentado principalmente en la teoría de la contabilidad y el control que facilitan la orientación hacia objetivos y funciones de la

información financiera de los mercados y el fin de la contabilidad en las organizaciones como la productividad. (Molina Y Tua, 2010, p. 260).

Las dinámicas de la globalización y de la internacionalización económica han impuesto un significativo ritmo al proceso internacional de regulación. Este enfoque ha transitado de la reglamentación de prácticas para la producción de la contabilidad financiera al planteamiento de principios para la producción de reportes financieros. Este énfasis, propio de la tradición regulatoria norteamericana, se relaciona profundamente con las condiciones estructurales del mercado financiero y de valores más desarrollados y grandes del mundo; la adopción de tales criterios y macro direccionadores enfoca la regulación hacia la provisión de información para los mercados financieros.

Otra teoría que se torna importante es la teoría de los “interesados” Stakeholders, la cual ha sido aplicada a un sin número de disciplinas, y a su vez no solo abarca el tema económico sino ético, moral e incluso social que tienen las empresas. Por ello la orientación estratégica de la compañía debería direccionarse no solo al bienestar de los socios capitalistas, sino también a todos los interesados, es decir, los inversionistas, la gerencia, los empleados, los clientes y consumidores, proveedores, el estado, etc.

Alejandra Martínez propone que, si se llegara a adoptar como unidad de análisis las relaciones entre una organización y los grupos de interés que están o pueden estar afectados por ella, ésta sería una excelente oportunidad para tratar con confianza los problemas de dicha organización. Dicho lo anterior, el propósito de una empresa es la satisfacción del grupo de interés. También se puede decir que pretende maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos dado que

todos los involucrados pueden verse afectados si no se alcanzan los objetivos planteados y para lograrlo tales grupos son fundamentales. (2015, p. 11).

Estas teorías son importantes en para esta investigación debido a que desde la teoría de los sistemas se puede comprender la empresa como parte de un todo, la cual tiene incidencias externas que pueden afectar su funcionamiento. Desde el enfoque de la regulación contable se hace posible comprender la importancia de que cada uno de los entes económicos manejen un mismo lenguaje financiera para permitir tener una información más clara y transparente, que sea de utilidad no solo para los administradores e inversores de las empresas sino también para los usuarios externos, como clientes, proveedores o público en general o en otras palabras los “Stakeholders”.

1.5.2 Marco Conceptual.

El marco conceptual permite definir los términos que son usados con mayor frecuencia en la presente investigación.

1.5.2.1 Activo biológico: Un activo biológico es un animal vivo o una planta, capaz de experimentar transformaciones biológicas, el cual es controlado por la empresa (ya sea por posesión o aspectos legales). (FENAVI, 2015, P. 7)

1.5.2.2 Actividad Agrícola: es la gestión, por parte de la empresa, de la transformación biológica de activos biológicos, ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales (es decir, animales vivos o plantas). (FENAVI, 2015, P. 8)

1.5.2.3 Contabilidad agrícola: Es la aplicación de los principios contables con el fin de determinar el valor total de las actividades agrícolas, pecuarias y otros insumos utilizados en la obtención de productos vegetales, animales entre otros. (Espinoza, Sulca y Becerra, 2016, p. 8)

1.5.2.4 Pymes: Es el acrónimo de “Pequeña y Mediana Empresa”. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019).

1.5.2.5 Valor razonable: Es el precio que se recibirá por vender un activo p que sea pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. (García, C., & Ortiz, L., p. 388)

1.5.2.6 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. (Deloitte, s.f)

1.5.2.7 Normas internacionales de contabilidad (NIC): Son un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, y la forma como esa información debe registrarse para efecto de su análisis. Podemos agregar que son normas de calidad, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones

realizadas por el negocio y presentar una situación razonable de la empresa, en una fecha determinada. Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Board.

(Burgos, H., s.f)

1.5.3 Marco Legal.

El marco legal que se desarrolla en los siguientes párrafos proporciona la base normativa para esta investigación con el fin de brindar seguridad y confiabilidad de la información.

1.5.3.1 Ley 43 de 1990: por la cual se adiciona la ley 145 de 1960 reglamentaria la profesión de contador público (es el estatuto de la profesión). Esta ley establece las generalidades de la profesión del contador público, dentro de las cuales se encuentran que la inscripción de este ya no se acredita a través de la matrícula sino mediante la tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Así mismo dentro de los puntos importantes de esta ley se encuentran: que son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS), los papeles de trabajo, el ejercicio de la profesión (normas que deben observar los contadores, la fe pública, los cargos en los que se necesita ser contador público) la vigilancia y la dirección de la profesión (a cargo de la Junta Central de Contadores-tribunal disciplinario-y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública) el código de ética profesional, las relaciones del contador con los usuarios de sus servicios, con sus colegas y el Estado, entre otros. (Montaño y Rendón, 2017).

1.5.3.2 Ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de Contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento (Montaño y Rendón, 2017).

1.5.3.3 Decreto 2649 de 1993 Reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Hace énfasis en la necesidad de información para satisfacer los diferentes usuarios, establece los objetivos y características cualitativas de los elementos de los estados financieros, el reconocimiento, medición para Pymes.

1.5.3.4 Decreto 2420 de 2015 por el cual el Gobierno nacional cumplió los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 correspondiente a cada uno de los grupos que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (grupos 1, 2 y 3), y el Decreto dispuesto para las normas de aseguramiento de la información (NAI) (Montaño y Rendón, 2017).

1.5.3.5 Decreto 3022 de 2013 se encarga del grupo 2 que se encuentra conformado por aquellas entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1. ° Del decreto 2784 de 2012, ni con los requisitos del Capítulo 1. ° Del Decreto 2706 de 2012, o de igual forma de aquellas entidades que no sean de interés público (Montaño y Rendón, 2017).

En otras palabras, reglamenta la 13 y 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 2.

1.5.3.6 Decreto 2706 de 2012 se encarga del grupo 3, que están conformados por las microempresas. La conformación y aclaración de los entes a los cuales rige este decreto se modificó por El Decreto 3019 de 2013 (Montaño y Rendón, 2017).

1.5.3.7 Artículo 94 del Estatuto Tributario: Tratamiento de los activos biológicos consumibles. Según lo establecido en el Estatuto Tributario, este artículo se establece “para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, los contribuyentes obligados a llevar contabilidad tratarán los activos biológicos consumibles como inventarios de conformidad con

las reglas previstas en este estatuto para los inventarios, dicho tratamiento corresponderá a su costo fiscal”. (2018).

1.5.4 Marco Contextual

Con el desarrollo de este marco contextual se pretende describir dónde se ubica el problema de investigación, para esto se realizará una breve descripción del departamento y municipio donde se encuentra la Avícola Brasilia, y se explica de manera corta los aspectos básicos de esta empresa.

1.5.4.1 Departamento del Cauca

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o IGAC, el departamento del Cauca se encuentra situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los **00°58'54”** y **03°19'04”** de latitud norte y **75°47'36”** y **77°57'05”** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km² lo que representa el 2.56 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico. Este departamento se encuentra dividido en 38 municipios y 99 corregimientos.

Sistema hidrográfico: está constituido por cinco grandes cuencas: Alto Cauca, Pacífico, Alto Magdalena, Patía y Caquetá.

Estructura productiva: es importante reconocer la estructura que permite a una economía sostenerse a sí misma. Para el caso del Departamento del Cauca, la división de la producción está conformada de la siguiente manera:

- **Agropecuario:** Café, la caña, caña panelera, maíz tradicional, arroz, maíz tecnificado, plátano, fique, yuca, papa, coco, sorgo, cacao, maní y palma africana., animales vivos y productos animales, caza, pesca, silvicultura y extracción de madera.
- **Minería:** oro, plata y platino. Otros minerales no preciosos que se explotan son azufre, asbesto, caliza, talco, yeso y carbón.
- **Industria:** Bebidas, textiles, plásticos, sustancias químicas, maquinaria y equipo y otros.
- **Energía, Agua y Gas**
- **Construcción:** Edificaciones y obras de Ingeniería Civil.
- **Comercio:** Actividades comerciales, hotelería, restaurantes, servicios de reparaciones de artículos personales.
- **Transporte y Comunicaciones:** Transporte terrestre, acuático, aéreo y servicios complementarios de transporte (almacenamiento), correos y telecomunicaciones.
- **Servicios Financieros e Inmobiliarios:** Intermediación financiera, servicios de arriendos e inmobiliarios.
- **Servicios del Gobierno, Sociales, Comunes y Personales:** Administración Pública, servicios de enseñanza, de salud, de esparcimiento, personales y servicio doméstico.

1.5.4.2 Puerto Tejada, Cauca.

Descripción Física: Según el IGAC "Instituto Geográfico Agustín Codazzi", la localización astronómica de Puerto Tejada es de 3°14'1" latitud Norte y 76°25'10" de longitud Oeste. El territorio portejadeño está ubicado en la parte noreste del departamento del Cauca, es la puerta de entrada de norte a sur. Es de topografía plana, con pendientes entre 0 y 3%.

Límites del municipio: El Municipio de Puerto Tejada tiene una ubicación privilegiada: Al Norte limita con los Municipios de Santiago de Cali y Candelaria, al Sur con el Municipio de Caloto y Villarrica, al Occidente con Villarrica y Jamundí, al oriente con Miranda y Padilla.

Extensión total: El área total del municipio es de 102 Kilómetros cuadrados (11.169.07 hectáreas). Km²

Extensión área urbana: 368.1 Km²

Extensión área rural: 10.800.97 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 968 m.s.n.m

Temperatura media: 24 ° C

Distancia de referencia: Puerto Tejada se encuentra 17 Km de la ciudad de Cali y a 108 Km de Popayán.

El Municipio de Puerto Tejada ha basado durante años su economía en el sector agrícola, hasta hace algunas décadas ésta fue una región productora de cultivos de pancoger, frutales, productos transitorios y un alto sector cultivado en cacao; las cuales aportan a la seguridad alimentaria de la región y que lo consolidaba como parte de la despensa agrícola del sur occidente colombiano.

Según información publicada en la página oficial del municipio de Puerto Tejada, la actividad económica actualmente gira alrededor del monocultivo de la caña de azúcar, en mediana proporción los cultivos de pancoger, otros cultivos, la ganadería y pecuarios. Algunas haciendas desempeñan la explotación de leche en un 40% carne 10% y doble propósito 50% la raza predominante es la Holstem y en una mínima proporción la raza pardo Suizo con un total de 1.574 cabezas. La industria azucarera es la principal fuente de empleo del Municipio. El

Municipio cuenta con 3 desarrollos industriales hoy convertidos en zonas Francas, considerada como uno de los polos de desarrollo más importantes del país a partir de la legislación del decreto 1197 de 3 de abril de 2009, consolidados con 19 empresas sentadas en y 10 empresas dispersas en el sector urbano rural. El municipio de Puerto Tejada posee una economía basada en la agroindustria y la gran industria, sin embargo, continúa en la búsqueda de estrategias económicas para hacer de este un Municipio competitivo y atractivo para la inversión privada y pública, nacional y extranjera, en cada uno de los subsectores que la conforman (Agropecuario, comercial, servicios e industrial) las cuales arrojarían como resultado nuevas oportunidades laborales y empleos dignos que a su vez mejoren los niveles de ingreso de los habitantes, con el fin de contribuir a mitigar la problemáticas social, creando condiciones de calidad de vida de los portejaños.

1.5.4.3 Avícola Brasilia

Según el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio del municipio de Puerto Tejada, (expedido con fecha diciembre de 2018) cuyo dueño es el señor Gustavo Espinoza, la avícola Brasilia es una entidad constituida hace 10 años, ubicada en la vereda San Carlos del municipio Puerto Tejada, Cauca la cual nace bajo convenio con Pollos Bucanero que hoy pertenece a la multinacional estadounidense Cargill considerada como uno de los principales productores colombianos de pollo y carnes procesados para el consumo del hogar.

Es una granja avícola dedicada a la producción de bienes agrícolas; específicamente la cría, engorde y reproducción de más 35.000 pollos los cuales son supervisados y utilizados por la empresa Bucanero para su comercialización en todo el país. Consta de 12 trabajadores distribuidos en las diferentes áreas funcionales; la dirección y administración está a cargo de su

dueño, 11 de ellos se dedican al proceso productivo de la materia prima y finalmente el señor Hugo Rodrigo Bravo que se encarga del área contable y financiera.

1.6 Metodología

Con el fin de desarrollar de forma acertada la investigación se utilizó información real de la actividad realizada por Avícola Brasilia del municipio de Puerto Tejada, Cauca. En los siguientes puntos se definirán los aspectos metodológicos que se siguieron en el presente trabajo.

1.6.1 Tipo De Estudio

Según Sampieri un estudio descriptivo “busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, proceso, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (2010, p.80).

El carácter de esta investigación es descriptivo de acuerdo al objetivo y tipo de investigación, puesto que describe, analiza e interpreta los principales componentes de una realidad como la sección 34 para las pymes, su aplicación y los respectivos cambios, ventajas o desventajas que genera en el sector agrícola. Lo que se pretende en primera medida es recopilar información sobre normatividad aplicada al sector agrícola según las NIIF, y finalmente llevarla a la práctica en la Avícola Brasilia.

1.6.2 Método De Investigación.

El método inductivo es aquel donde se explora, se describe y genera perspectivas teóricas, en otras palabras, va de lo general a lo particular a lo general. Se basa en la observación y experimentación de fenómenos, es decir, pretende realizar un proceso que parte de lo general a lo particular realizando una investigación documental y aplicativa. (Sampieri, 2010)

Para esta investigación se utilizará este método debido a que se establecerá la contabilización de los activos biológicos bajo una norma internacional en la avícola Brasilia, con el fin de

identificar los cambios generados en ella que servirán de guía para la toma de decisiones administrativas.

1.6.3 Fuentes De Investigación.

Instrumentos que facilitan la búsqueda y acceso a la información, útiles para la obtención del conocimiento.

1.6.3.1 Primarias: Son aquellas que contienen información original. Para el desarrollo de este trabajo se utilizará la información facilitada por la empresa: avícola Brasilia, además de los datos obtenidos por los trabajadores encargados del área productiva.

1.6.3.2 Secundarias: Contienen información que es producto de análisis referentes de documentos primarios originales.

Para la investigación se obtuvo información bibliográfica como lo son normas, decretos, tesis y monografías con temas relacionados, libros, artículos, revistas científicas y páginas de internet académicas.

1.6.4 Técnicas De Investigación

Las técnicas de investigación consisten en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su análisis. Para el trabajo se utilizará las siguientes técnicas:

1.6.4.1 Directas: Las fuentes a utilizar son la información suministrada por la avícola y entrevistas realizadas a los encargados que nos ayudarán en la comprensión del proceso realizado.

1.6.4.2 Indirectas: La investigación se realizará con ayuda de fuentes secundarias de tipo bibliográfico como lo son libros, revistas, tesis y monografías con temas relacionados a la

Sección 34 de las NIIF y adicionalmente sitios en internet que sirven como refuerzo del conocimiento ya obtenido.

1.6.5 Fases De Investigación

Las fases de investigación dan a conocer de qué manera se desarrollarán cada uno de los objetivos específicos y cuáles son las herramientas que se utilizaran para cumplirlos a cabalidad.

1.6.5.1 Exponer las normas legales que regulan la sesión 34 para Pymes en el sector agrícola.

Esta etapa de la investigación se realizará con el fin de obtener información general de la actividad agrícola a nivel nacional. Dicha búsqueda, se llevará a cabo con ayuda de las fuentes y las técnicas de investigación que son textos bibliográficos como revistas, libros y monografías.

Teniendo en cuenta todo el material revisado y el conocimiento obtenido, se procede al análisis de la información; los cambios por los cuales ha pasado la actividad agrícola a través de los años a nivel normativo. Pero no solo esto, también los cambios históricos, a nivel tecnológico e incluso la importancia que posee la actividad se tendrán en cuenta en esta etapa.

Según lo anterior, la avícola Brasilia pertenece al grupo 2 de las NIIF, para esta fase se obtendrá como apoyo el análisis de documentos como la ley 1314 de 2009, el decreto 2649 de 1993 y decreto reglamentario 3022 de 2009; los cuales suministran información relevante para para realización del presente trabajo ya que estos contienen conceptos y lineamientos sobre la información contable para las Pymes.

1.6.5.2 Analizar la forma como la empresa Avícola Brasilia identifica y contabiliza actualmente sus activos clasificados como activos biológicos.

Por medio de las fuentes y técnicas primarias que brindan información original suministrada directamente por el área administrativa de la avícola Brasília, se estudiarán los documentos suministrados con el fin de revisar cómo la empresa identifica y contabiliza sus activos biológicos.

Lo anterior, ayudará a tener una idea más clara que ayude en la identificación de las falencias que posee la contabilidad actual ya que no está siendo llevada en base a lo establecido en los parámetros establecidos por las NIIF para Pymes, es decir que no lleva su información financiera según se especifica la sesión 34, que trata de las actividades especiales donde está incluida la actividad realizada por la entidad.

1.6.5.3 Sugerir, con base en el marco contable actual, la forma como la empresa Avícola Brasília, debe contabilizar sus activos biológicos conforme a la sesión 34 para Pymes.

Una vez revisada y estudiada la información financiera actual de los activos biológicos en la avícola, se procederá al planteamiento de la propuesta de implementación según lo establecido en la sesión 34 para Pymes, para obtener una información financiera acorde al marco normativo vigente.

Lo anterior ayuda en el análisis de los posibles cambios reflejados, es por esto que se tendrá evidencia sobre los beneficios que brinda la información financiera basada en las normas vigentes, además de los posibles beneficios que pueden tener los diferentes actores relacionados.

2. Normatividad Reguladora Para La Implementacion De La Sección 34 En El Sector Agrícola

En el año 1973 en Estados Unidos se creó el *IASC – International Accounting Standards Committee*, (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), este organismo creó una serie de normas de carácter técnico, orientadas básicamente al tratamiento de la información contable y/o financiera, las normas establecidas por este organismo se denominan IAS – International Accounting Standards, que traducido al español sería NIC – Normas de Información Contable.

En el año 2001, surgió otro organismo a manera de reemplazo del IASC, denominado *IASB - International Accounting Standards Board* (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), que a su vez está supervisado por una entidad fundada en el año 2000 denominada IASCF - International Accounting Standards Committee Foundation. El IASB absorbió las normas creadas por el IASC (NIC) y adicional a ello emitió nuevas normas que se denominaron IFRS – International Financial Reporting Standards, conocidas en español como las NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera.

Desde entonces el IASB ha estado al frente del proyecto NIIF y como resultado, en la actualidad existen dos tipos de NIIF. Las primeras son las NIIF PLENAS, que son un conjunto de NIC's; y de NIIF, que aplican para unas entidades específicas y las segundas las NIIF PYMES, orientadas para las pequeñas y medianas empresas pues su costo de implementación es menor, esto está contenido bajo una sola NIIF subdividida en 35 secciones. NO SE AGREGÓ REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DEBIDO A QUE SE REALIZÓ LA LECTURA DE DIFERENTES ARTICULOS PARA LUEGO HACER UN RESUMEN CON PALABRAS PROPIAS DE LA HISTORIA DE LAS NIIF

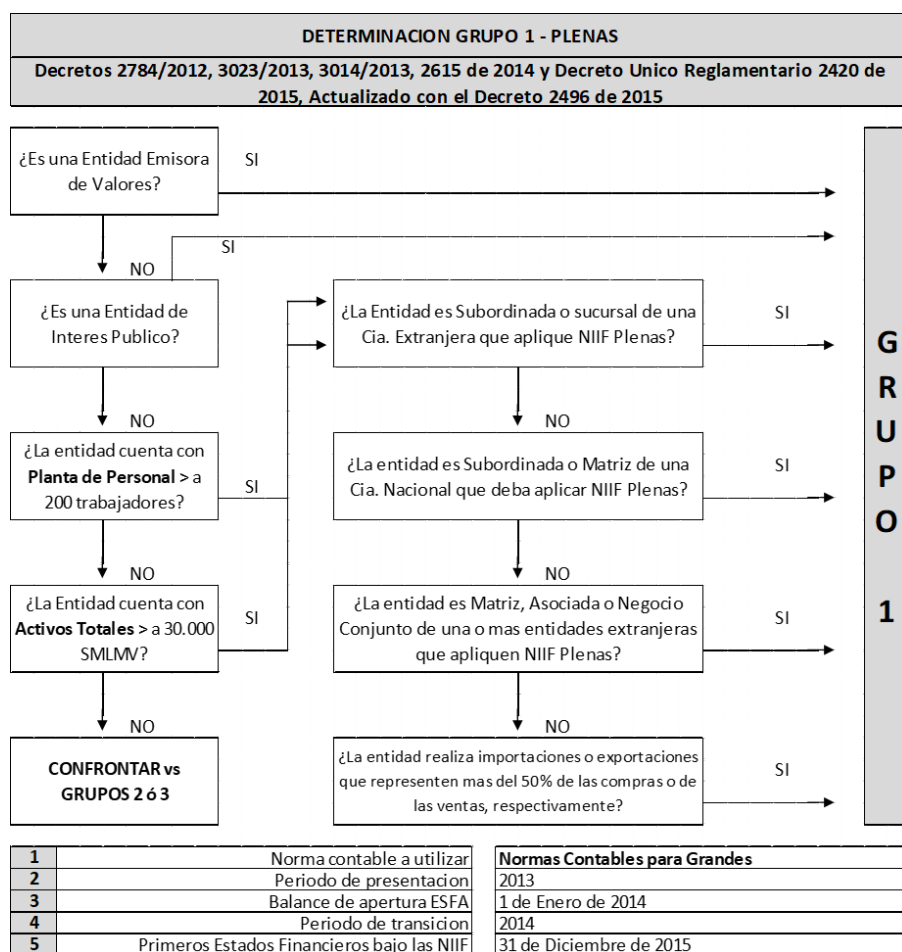
El objetivo primordial de implementar las normas internacionales de contabilidad es participar en un mercado mundial de capital que se traduzca en beneficios económicos reales y en menores costos de capital para las empresas. Elevar la eficiencia de los mercados de capitales precisa remover las barreras contables “nacionales”, pues la diversidad de normas existentes pone a los inversionistas y las empresas en una posición de desventaja competitiva respecto de otros mercados. (Sinisterra, Polanco & Henao, 2011, p 20)

En Colombia, los decretos 2649 “Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia” y 2650 “Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes” de 1993, definía las reglas para el reconocimiento de los hechos económicos mediante un Plan Único de Cuentas (PUC) que incluía un catálogo de cuentas junto con sus respectivas dinámicas para el registro de las operaciones económicas y con esto, la posterior generación de los estados financieros, pero con la globalización el gobierno decidió empezar a implementar las normas internacionales en el país.

La aplicación de las NIIF en Colombia comenzó con la **Ley 1314 de 2009** - Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley es la que autoriza la convergencia de la contabilidad colombiana a contabilidad internacional, esta ley establece que el consejo técnico de la contaduría pública será el emisor de las normas, este consejo es el que prepara borradores, publica, recibe comentarios, establece bases para conclusiones y presenta el borrador final al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes son los encargados de emitir los decretos para que se implemente la contabilidad internacional en Colombia. Para el sector público la Contaduría General de la Nación lo hace a través del Régimen de Contabilidad Pública a través de resoluciones.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, crearon tres grupos para la implementación de estas normas. En primer lugar está el Grupo 1, estos deben aplicar las NIIF PLENAS a través del **Decreto 2784 de 2012** - por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 y sus modificaciones por medio del **Decreto 3023 de 2013** - Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la :formación financiera que conforman el Grupo 1 , contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012. Y el **Decreto 3024 de 2013** - por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones. En este grupo están incluidos los emisores de valores y las entidades de interés público, si no cumple con estas condiciones debe verificar que posea más de 200 trabajadores o tengan activos superiores a 30.000 SMMLV y que además sea subordinada o sucursal de una compañía que aplica NIIF PLENAS, o si es matriz, asociada o negocio conjunto de compañía extranjera que aplica NIIF PLENAS, o si importa o exporta más del 50% de compras y ventas.

Figura 1.*Grupo 1 Plenas.*

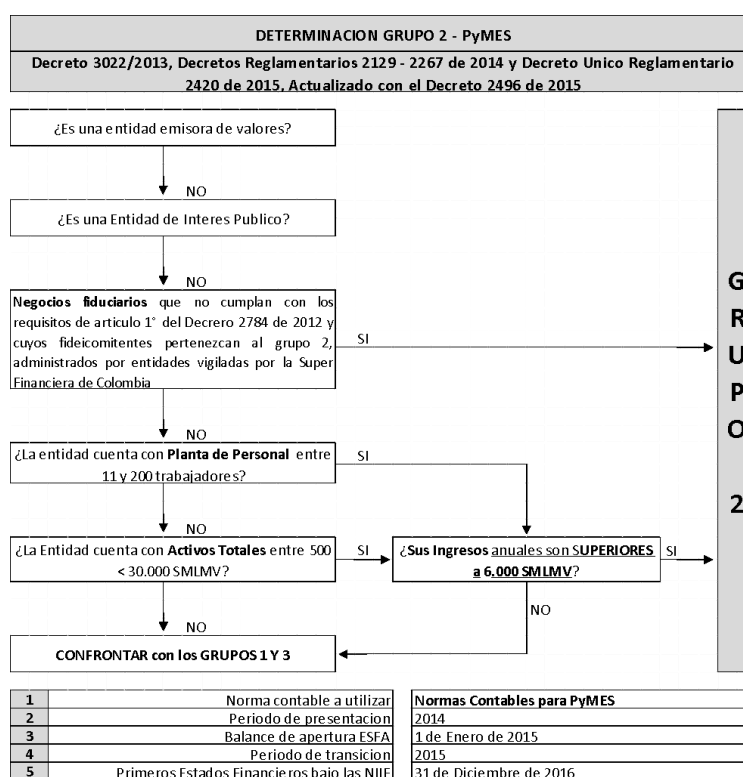
Nota: Fuente: Tomada de “Aplicación Contable para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes” por Godoy Ramírez Eduardo., 2016, p 5

El Grupo 2 debe aplicar las NIIF para PYMES de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 3022 de 2013** - Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Modificado por el **Decreto 2129 de 2014** - Por el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 den cumplimiento a lo señalado en el **parágrafo 4° del artículo 3° del Decreto número 3022 de 2013**. Con el fin de organizar esta

reglamentación el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2483 de 2018 - Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. A este grupo pertenecen todas aquellas personas que no clasifiquen dentro del Grupo 1 o 3.

Figura 2.

Grupo 2 PyMES.

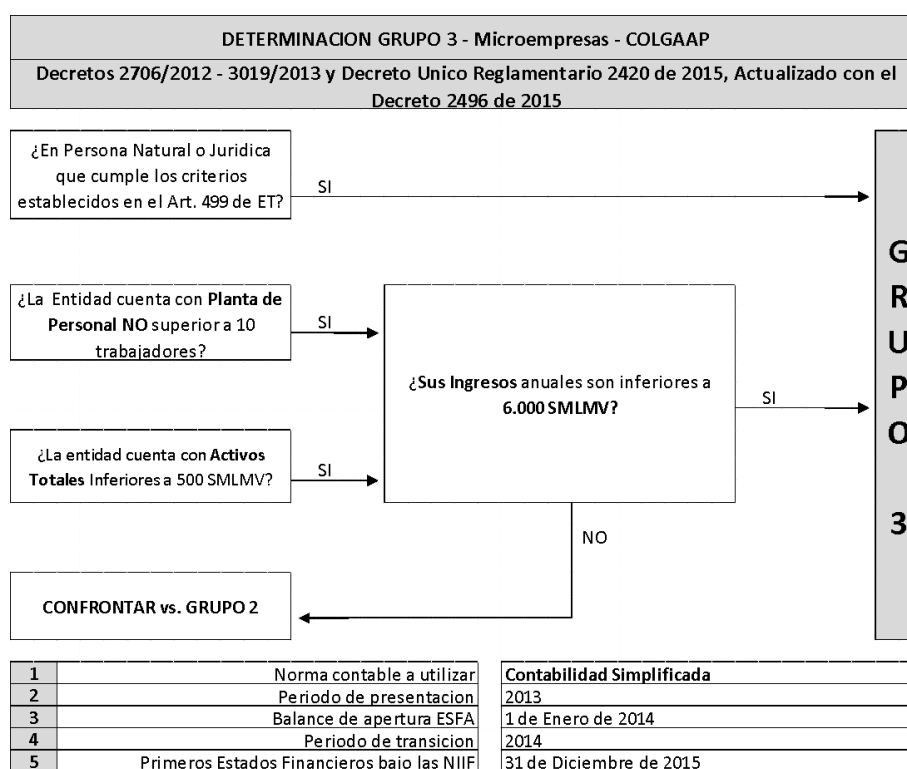


Nota. Fuente: Tomada de “Aplicación Contable para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes” por Godoy Ramírez Eduardo., 2016, p 6.

Y el Grupo 3 que aplica una normatividad simplificada, lo hace a través del **Decreto 2706 de 2012** - Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Modificación por el **Decreto 3019 de 2013** - por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto número 2706 de 2012. En este grupo se incluyen las personas que tengan máximo 10 trabajadores, activos inferiores a 500 SMMLV, que no sean responsables de IVA y que sus ingresos sean inferiores a 6.000 SMMLV. (Ver figura 3).

Figura 3.

Grupo 3 Microempresas - COLGAAP.



Nota. Fuente: Tomada de “Aplicación Contable para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes” por Godoy Ramírez Eduardo., 2016, p 7.

Con respecto a la sección 34 de las NIIF para PYMES en el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015 que compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015., se proporciona una guía sobre la información financiera para PYMES involucradas en tres tipos actividades especializadas - actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

Rodríguez y Ruiz, hacen una comparación del tratamiento contable y financiero de la NIC 41 Agricultura, la NIIF para PYMES -sección 34 Actividades especiales- y el Decreto 2649 de 1993; donde establecen sus diferencias y similitudes, en aspectos relevantes como el tratamiento contable, el alcance, el reconocimiento, medición y la información a revelar. (2016)

Para esta investigación sólo citaremos lo referente a la NIIF para PYMES y el Decreto 2649 de 1993.

Estos autores exponen que la forma de contabilización de las actividades especiales y su tratamiento, ha sido ambiguo desde el Decreto 2649 / 93, sin embargo, en la NIIF para Pymes, hacen especial mención a su tratamiento. Para el caso de la Sección 34 NIIF para Pymes, en el párrafo 34.2 sólo hace referencia a que una entidad aplicará esta NIIF cuando se dedique a actividades agrícolas, determinando su política contable para cada clase de sus activos biológicos.

En cuanto se refiere al Decreto 2649 y 2659 de 1993, no menciona de manera específica el alcance de la aplicación de la norma en materia de actividades agrícolas, sin embargo, desde la dinámica contable hace referencia a su clasificación en la cuenta de Inventarios y Propiedad Planta y Equipo.

Así mismo, comentan que el reconocimiento de los hechos económicos de la Sección 34.3 de la NIIF indica que una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando y solo cuando: La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados. Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

En el Decreto 2649-2650/93 Art. 47., el reconocimiento es el proceso de identificar y registrar o incorporar formalmente en la contabilidad los hechos económicos realizados. Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.

En un documento publicado por el Fondo Nacional Avícola, se explica que, en la NIIF para las Pymes, la medición de los instrumentos financieros no se basa en el modelo de negocio que establezca la entidad, sino más bien se tienen en cuenta las características de cada instrumento para realizar su clasificación a costo amortizado o a valor razonable. Para esta clasificación, la empresa deberá determinar si el instrumento financiero es básico, cuya medición es al Costo Amortizado, o si es un instrumento financiero más complejo que requiere la medición al valor razonable. Por ejemplo, como instrumentos financieros básicos se tienen las cuentas por cobrar y los créditos financieros, entre otros. Por otro lado, el valor razonable se deberá tener en cuenta para la medición de instrumentos financieros que coticen en bolsa o contabilidad de coberturas. El valor inicial de cada una de las inversiones debe ser medido a su costo de adquisición, y estas deben llegar al final de su vida útil con un valor equivalente al que será reembolsado al

vencimiento. Para cada inversión es necesario, por tanto, calcular el interés efectivo esperado, que es el mismo para toda la vida del activo y que permite calcular los gastos o ingresos por intereses que corresponden a cada periodo hasta el vencimiento. (FENAVI, 2015).

Un activo biológico es un animal vivo o una planta, capaz de experimentar transformaciones biológicas, el cual es controlado por la empresa (ya sea por posesión o aspectos legales). (FENAVI, 2015).

De los activos biológicos se derivan productos agrícolas que se contabilizan como activos biológicos diferentes, o en caso dado de que sean recolectados para su venta, posterior a su recolección, serán catalogados como inventario. Los activos biológicos pueden ser clasificados como consumibles o portadores. Los activos biológicos consumibles son aquellos que han de ser recolectados por ser en sí mismos el producto agrícola primario. Ejemplo: los cerdos y las hortalizas. Por su parte los activos biológicos portadores son aquellos que portan el producto agrícola por ser recolectado. (FENAVI, 2015).

En la NIIF para las Pymes, los activos biológicos (agrícolas) serán medidos en el reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable, menos los costos estimados de venta (comisiones a comerciantes e intermediarios, cargos a agencias reguladoras, impuestos y gravámenes). También aplica este reconocimiento para los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, únicamente hasta cuando se encuentren en el punto de cosecha o recolección.

El Decreto 2649 y 2650 de 1993 hace referencia tan sólo al costo histórico donde se tienen en cuenta los costos de la transacción, de tal manera se puede expresar que si hay un cambio relevante en la medición, pues como se expuso anteriormente, bajo la norma internacional los

cambios que se originan en el reconocimiento del valor razonable afecta directamente el estado de resultados, distinto al manejo dado en el Decreto 2650 de 1993 que expresa que cualquier diferencia por encima del costo neto en libros será llevada a la cuenta de valorizaciones, caso contrario cuando se presenta por debajo del costo neto lo cual origina la constitución de una provisión. (Rodríguez y Ruiz, 2016)

Por último, con respecto a la información a revelar, la sección 34 Pymes es un poco más detallada sobre la descripción de los activos y los métodos para la determinación del valor razonable, una diferencia representativa es la conciliación de los cambios en el importe de libros entre el comienzo y final del periodo. Para ser más específicos, la Sección 34.7 denominada “Información a revelar- modelo del valor razonable” nos dice que una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable: a) Una descripción de cada clase de activos biológicos. b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación de valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos. c) Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y final del periodo corriente.

Por el contrario, el Decreto 2649 / 1993 no hace mención de manera específica a la revelación del tratamiento contable de las actividades especiales, sólo se acoge a lo expresado en el principio contable de revelación plena del Art. 15 el cual dice que el ente económico debe informar en forma completa aunque resumida todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que este hubiere experimentado, los

cambios en el patrimonio, en el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En conclusión, la aplicación de la norma internacional de contabilidad y de información financiera genera cambios en el flujo contable de las empresas pertenecientes al sector agrícola y pecuario pues modifica la forma en que deben reconocer sus activos biológicos, propiciando transformaciones en la toma de decisiones debido a que esta información se genera de forma clara y transparente. Este proceso ha permitido la separación de la contabilidad financiera de la fiscal, y contrarrestar la informalidad del sector en mención, pues al adoptar las normas internacionales de contabilidad se abre una fuente que amplía las condiciones mediante las cuales se deben reflejar los hechos económicos en la organización, actualizando un valor histórico que se queda estático en el tiempo y trasciende a un valor razonable, originando confianza en la información financiera revelada.

El tener clara la normatividad reguladora para la implementación de la sección 34 en el sector agrícola contribuye a que los procesos de la avícola se realicen de forma fidedigna y transparente sin dejar lugar a las posibles equivocaciones que pongan en peligro la estabilidad financiera de la empresa.

3. Contabilización Activos Biológicos En La Avícola Brasilia

Como se mencionó en un capítulo anterior, la Avícola Brasil es una granja avícola dedicada a la producción de bienes agrícolas; específicamente la cría, engorde y reproducción de más 35.000 pollos anualmente los cuales son supervisados y utilizados por la empresa Bucanero para su comercialización en todo el país. Esta avícola cuenta con doce (12) trabajadores, uno de ellos es el dueño, quien está a cargo de la administración y los once (11) trabajadores restantes se dedican al proceso productivo de la materia prima.

Figura 4.

Avícola Brasilia.



Nota. Fuente: Tomada por las autoras.

Esta avícola hace parte del programa de Responsabilidad Social Empresarial con la Corporación para Estudios Interdisciplinarios y Asesoría Técnica, CETEC, de la empresa Cargill – Pollos Bucanero, en el que se benefician familias del Cauca, con esta alianza la compañía entrega el animal (pollo) de un día, la asistencia técnica y el alimento al pequeño empresario y

este realiza el proceso de engorde en su granja, la cual debe contar con certificación de Bioseguridad y cumplir con los parámetros establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, cuando los pollos han cumplido el ciclo de engorde, se envían a la fábrica de pollos bucaneros quienes también asumen el transporte de este proceso.

Antes de explicar cómo se contabilizan los activos biológicos, se hará una breve descripción del funcionamiento general de la Avícola, con el fin de comprender de manera global los procesos que se realizan en esta empresa, y los insumos y el personal utilizado en su operación diaria. Esta información se tomó de diferentes entrevistas realizadas al administrador y trabajadores del lugar.

3.1 Funcionamiento Avícola Brasilia

La granja tiene una única entrada, solo se permite el ingreso de vehículos previamente autorizados por la administración y cuya razón de ingreso obedece principalmente a descargue de alimento, movilización del estiércol de los pollos y de materiales de construcción para el mantenimiento de los galpones.

Todo vehículo que ingrese y salga de la granja debe pasar por el arco de desinfección, donde es asperjado con una solución de agua y productos desinfectantes, esto evita el ingreso de contaminantes perjudiciales que pongan en riesgo la vida de los pollos. Los ocupantes de los vehículos se registran en una bitácora, los vehículos de visitantes se estacionarán en la carretera junto a la entrada de la granja por fuera y solo ingresan sus ocupantes.

El agua, como elemento esencial en el proceso de salubridad es extraída de un pozo de 17 metros de profundidad mediante una bomba tipo lapicero¹, la cual se encuentra ubicada en el fondo del pozo. La granja cuenta con tres (3) tanques de almacenamiento cada uno con capacidad de 5.000 litros, en cada tanque se trata el agua mediante la adición de sulfato de aluminio (se deja en reposo durante dos horas) y 300 gr de cloro en polvo, previamente diluido en 5 litros de agua (se deja en reposo durante 4 horas), el agua tratada es conducida por gravedad través de tubería PVC a los bebederos de cada galpón con el fin de que los pollos se infecten con alguna bacteria.

El agua tratada debe conservar un cloro residual definido y justificado técnicamente, se debe monitorear el cloro residual por lo menos una vez al día, para sustentar su cumplimiento, deben llevarse los registros respectivos.

Cada tres días se realiza la limpieza de los tanques de almacenamiento, el proceso inicia con el tanque que contiene el menor volumen de agua, al cual se le abre la válvula de desagüe, acompañado de una linterna se verifica la evaluación del agua, cuando se presenta una capa de suciedad aproximada de 20cm de agua, se remueve y se limpian las paredes del tanque con un escobillón o manguera con pitón, se enjuaga con bastante agua limpia, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad. Con una escoba y manguera a presión remover y evacuar el material de sedimento del fondo del tanque. Una vez se ve limpio, el operario impregna las paredes y piso con una solución desinfectante y se deja actuar por una hora para asegurar la eliminación de cualquier microorganismo que pueda afectar la salud de los

¹ Es una bomba que se sumerge en un líquido, las bombas sumergibles contienen un impulsor sellado a su carcasa que permite bombear el líquido en el que se encuentran sumergidas hacia el exterior.

pollos. Concluido el lapso del tiempo se enjuagan por última vez con abundante agua, se cierra la válvula de desagüe y se procede a llenar nuevamente.

En los galpones, el proceso de desinfección se hace después de que sale un lote de pollos de engorde, los pollos de engorde son todos aquellos destinados al consumo humano después de completar un proceso establecido de alimentación. En primer lugar, se hace un raspado del piso, luego se realiza un barrido con escobas, se empaca esta barredura en estopas de fibra cerrada, se amarran debidamente con cuerdas de fibra y se retiran estos bultos de barredura hacia la compostera la cual se usa para guardar los residuos orgánicos para su descomposición.

La limpieza del galpón se realiza en seco, de arriba hacia abajo, eliminando telarañas y suciedades, se barre muy bien el piso para recoger basuras y restos de pollinaza². Externamente se hace igual la limpieza al galpón, una vez esté limpio se esparce cloro granulado por todo el piso (10 gr por metro cuadrado) y se cierra completamente. Al día siguiente, se fumiga con yodo y específico y se deja cerrado. Luego se hace una fumigación contra los insectos con vetancid³, luego con 1000 litros de formol.

² Excremento de los pollos y aserrín o paja.

³ Insecticida y repelente de insectos para uso en instalaciones de cría de aves, para el control de coleópteros (cascarudos) de las especies *Alphitobius diaperinus* y *Alphitobius piceus* y otros insectos domésticos.

Figura 5.

Galpón de la avícola Brasilia.



Nota. Fuente: Tomada por las autoras.

La limpieza y desinfección del galpón continúa con la encalada, usando los bultos necesarios de cal viva, esta se aplica por todo el piso, columnas y muros internos, una vez terminado este proceso se realizan las reparaciones de cubierta y reemplazo de mallas y puertas, siempre y cuando sea necesario. Una vez se termina todo el proceso anterior, se empieza a esparcir la cascarilla de arroz, luego se encortina que consiste en encerrar con tela verde todo el galpón para controlar los factores ambientales que puedan afectar el animal, por último, se hace una termonebulización⁴ y se instala el equipo necesario para recibir el pollito.

⁴ La termonebulización es un proceso de dispersión continua, que transforma un agente químico líquido en una niebla fina para el control de microorganismos.

Durante la fase de engorde de las aves, todos los sábados en la tarde se nebuliza la granja con 300 mililitros de Novabroncol⁵ (expectorante) y 200 mililitros de Delegol⁶ (desinfectante) con el objeto de mantener baja la carga bacteriana para evitar la mortalidad de los pollos. Diariamente y al final del día, se lavan las unidades sanitarias de la granja, aplicando hipoclorito de sodio. Se debe corroborar constantemente el suministro de insumos de aseo en las unidades sépticas.

La desinfección y limpieza de los comederos se realiza después de terminada la etapa de producción de cada lote, se desarman los comederos, se llevan a un lavadero destinado para lavar equipo, estos se lavan a mano con una solución de un galón de ácido muriático en 200 L de agua, raspándolos con un cuchillo y esponja de alambre y a los comederos metálicos se pintan con pintura anticorrosiva.

Con respecto a la alimentación para los pollos de engorde, esta debe ser fresca y de alta calidad, tanto en términos de digestibilidad de nutrientes como en calidad física. Los principales ingredientes incluidos en la dieta del pollo de engorde son:

- Trigo
- Maíz
- Soja
- Soja con toda su grasa
- Harina de girasol
- Harina de colza
- Aceites y grasa

⁵ Es un expectorante y mucolítico indicado para tratar afecciones broncopulmonares obstructivas de las vías aéreas

⁶ Es un desinfectante-limpiador de amplio espectro contra bacterias, hongos y virus en la industria en general, así como en instalaciones bovinas, avícolas y porcinas.

- Caliza
- Fosfato
- Sal
- Bicarbonato de sodio
- Minerales y vitaminas

El alimento de Iniciación, denominado así porque se le da al pollo recién nacido, se suministra normalmente durante un período de 10 días, pero se puede extender a 14 días si no se están logrando los objetivos de peso. Los pollos que no tienen una buena iniciación son más vulnerables a enfermedades, deficiencias en el aumento de peso y desafíos ambientales. El suministro de los niveles nutricionales recomendados durante el período de iniciación promueve un buen crecimiento temprano y el desarrollo fisiológico, garantizando que se alcancen los objetivos de peso corporal, la buena salud y el bienestar

Figura 6.

Alimentación pollos de avícola Brasilia.



Nota. Fuente: Tomada por las autoras.

En los primeros 5 días de vida del pollo el alimento se debe repartir cuatro o cinco veces, con el fin de estimular el consumo y evitar el desperdicio. Entre los 5 y 15 días se reparte la comida en tres fracciones diarias y a partir del día 15 o 17 se provee diariamente el concentrado, siempre en las horas de la mañana, mezclándolo con el sobrante del día anterior.

Durante la cría, que va hasta las tres o cuatro semanas de vida (24 o 28 días), el pollo consume de 1.100 a 1.300 gramos de concentrado formulado con alto nivel proteico. En la fase de engorde o finalización, que va de la cuarta a la sexta semana de vida (42 días) el animal consume de 2.600 y 2.700 gramos de concentrado, formulado con mayor porcentaje de energía. Estas cifras fueron proporcionadas por el administrador de la avícola. En todo momento el pollo de engorde debe tener a disposición comida limpia y fresca. Cuando el pollo cumple el tiempo destinado para el engorde, Pollos Bucanero envía un camino especial para transportar el lote de pollos hasta la fábrica donde realizan todo el proceso del sacrificio.

Con respecto a la mortalidad (pollos muertos), todos los días, en horas de la tarde, un operario recoge la mortalidad que está contenida en una caneca plástica al final de cada galpón de la granja, se lleva en una carreta de mano hasta la compostera ubicada lejos de los galpones a un extremo de la granja para su descomposición.

3.2 Contabilidad Avícola Brasilia

La empresa Bucanero aporta a la avícola Brasilia los pollos, el alimento y el transporte, que como se vio en el apartado anterior son los componentes principales del proceso operativo de la avícola, por lo tanto, estos costos y gastos no se ven reflejados en la contabilidad. El productor aporta la infraestructura (tierra, galpones, bebederos) y la mano de obra. Como no se

tienen muchos egresos la contabilidad se lleva en un libro (ver figura 7), donde registran las entradas y salidas diarias, generando un saldo. **La empresa no cuenta con un contador de planta ni con un auxiliar, por lo tanto, la información generada se pasa mensualmente a un contador externo quien está contratado por prestación de servicios.** El administrador cada mes le entrega la información registrada en el libro contable para que el profesional procese estos datos y presente los informes requeridos antes las entidades competentes (Dian, Alcaldía, etc.). El contador manifestó que no era posible proporcionar información sobre la manera en que realiza la contabilización pues esta información está consignada en un software de su total dominio.

Figura 7.

Registros de libros contables.

Lote N° 4			Entrada	Salida	Saldo
16-05-19	150	Bultos Gallineta x 1000	150.000		150.000
16-05-19	150	Bultos Gallineta	150.000		
18-05-19	150	Bultos Gallineta	150.000		
18-05-19	150	Bultos Gallineta	150.000		
20-05-19	150	Bultos Gallineta	150.000		
20-05-19	150	Bultos Gallineta	150.000		
22-05-19	250	Bultos Gallineta x 800 =	200.000		
22-05-19	100	Bultos Gallineta x 800 =	80.000		134.000
23-05-19	200	Bultos Gallineta x 800 =	160.000		192.400
18-05-19		Consignación Por Baloto =	384.400		
18-05-19		Pago Gallinazeros =		384.400	104.600
22-05-19		traída de insumos gasolina	20.000		102.600
25-05-19		Para guarañada - Gasolina - Aceite	35.000		99.600
29-05-19		Factura = 3005	322.80		95.320
30-05-19		Factura - 6589 - Gasolina termo	10.000		94.320
30-05-19		Candelas	3.000		94.320
30-05-19		Pilas termometro	4.000		94.320
		Guasca (2) a 10.500 C/d	21.000		92.320
		Arreglo celular y cargador =	50.000		87.320
30-05-19		Pago alojamiento = 15 x 35000 =	525.000		346.320
02-06-19		Guarañada	200.000		146.320
02-06-19		4 personas descarg a 25000 =	100.000		46.320

Nota. Fuente: Tomada de los registros de la Avícola Brasilia.

Al no tener un sistema contable propio estipulado, la Avícola Brasília no maneja sistema de inventario ni reconoce activos biológicos, el control de los lotes de pollo de engorde se hace por medio de un formato diseñado por la empresa Cargill/Bucanero el cual se debe diligenciar por cada galpón obligatoriamente pues ellos son los que proveen los pollos para el engorde, este formato se denomina “Registro Pollo Engorde”, y es diligenciado por los operarios. Esta es la única forma de conocer la cantidad de pollos que hay en los galpones.

En la primera parte (figura 8) de este formato se debe diligenciar los siguientes datos:

- Nombre de la granja.
- Municipio de ubicación de la granja.
- Fecha en que se recibieron los pollitos.
- Fecha en que se abren los registros del lote.
- Indicar el número de aves que se recibieron en la granja.
- Especificar la raza de las aves.
- Identificar el número del galpón.
- Especificar el sexo de las aves.
- Informar el peso inicial de las aves

- CONSUMO X AVE DIA: Se escribe el resultado de tomar el total de alimento suministrado, dividido en los días de consumo, multiplicado por 1.000. La multiplicación por este valor es requerida directamente desde bucanero.
- CONSUMO X AVE SEM: Aquí se escribe el resultado de dividir el consumo de alimento de la semana entre el saldo actual de aves.
- CONSUMO X AVE ACUMU: Se diligencia el consumo acumulado del alimento entre el saldo actual de aves.⁷
- PESO M: Se escribe el peso promedio de los machos.
- PESO H: Se escribe el peso promedio de las hembras.
- PESO MX: Aquí se diligencia el peso de las hembras y machos si el galpón es mixto. Para esto se suma el peso promedio de las hembras más el peso promedio de los machos y se divide entre dos.
- GANANCIA DIA: para diligenciar la ganancia de las aves se toma el peso promedio dividido en la edad multiplicado por 1.000, a el resultado de esta operación se le resta el peso que tenían las aves al momento de llegada. Para las siguientes semanas se resta el peso de la semana anterior.
- CONVERSIÓN SEM: Se escribe el resultado de tomar el consumo total dividido entre el peso promedio de las aves por semana.
- CONVERSIÓN ACUM: Se escribe el resultado de tomar el consumo acumulado dividido entre el peso promedio de las aves por semana.

Figura 9.*Formato Pollo Engorde - Alimentación.*

ALIMENTO																				
Sem. año	Total										Consumo a ave				Peso			Ganancia a Día	Conversion	
	Sem.		Acum.		Día		Sem.		Acum.		N	H	Me	Sem.	Acum.					
1	40	40	60	80	100	120	140	160	180	200	220	240	260	280	300	320	340	360	380	
2	140	160	180	200	220	240	260	280	300	320	340	360	380	400	420	440	460	480	500	
3	240	260	280	300	320	340	360	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600	
4	320	340	360	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600	620	640	660	680	
5	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600	620	640	660	680	700	720	740	760	
6	480	500	520	540	560	580	600	620	640	660	680	700	720	740	760	780	800	820	840	
7																				
8																				

Nota. Fuente: Tomada de los registros de la Avícola Brasilia.

Por último, está la sección de mortalidad (figura 10), en esta parte se diligencia la cantidad de pollos que han muerto durante el proceso de engorde:

- SEM/DIA: Aquí se escriben las iniciales de los días de la semana de manera horizontal, los cuadros que están en vertical tienen los números del 1 al 8, lo que representan las semanas. Por cada semana se escribe de forma numérica la cantidad de pollos que han muerto de forma natural o han tenido que ser sacrificados.
- SEMANA TOTAL: Se escribe la sumatoria de la mortalidad semanal.
- SEMANA %: Aquí se escribe el porcentaje de la mortalidad por semana, se toma la cantidad de aves muertas por 100 dividido entre el total de aves del galpón.
- ACUMULADO TOTAL: se escribe la sumatoria de la mortalidad total del galpón.
- ACUMULADO %: Aquí se escribe el porcentaje acumulado de la mortalidad, se toma la cantidad de aves muertas por 100 dividido entre el total de aves del galpón.
- MORT. + SEL SEMANAS TOTAL: Se suma la cantidad total de aves muertas más las aves descartadas por selección.

- MORT. + SEL SEMANA %: Aquí se escribe en porcentaje la mortalidad de la semana.
- MORT. + SEL ACUMULADO TOTAL: Se diligencia la cantidad total de aves muertas más las aves descartadas por selección.
- MORT. + SEL ACUMULADO %: Se escribe en porcentaje la cantidad total de aves muertas más las aves descartadas por selección.
- SALDO DE AVES: Se diligencia la cantidad de aves que quedan en el galpón después de realizar las operaciones anteriores.

Figura 10.

Formato Pollo Engorde - Mortalidad.

Sem. / dia	MORTALIDAD								Mort. + sel. Semana		Mort. + sel. Acumulado		Saldo de Aves	
	Semana				Acumulado				Total	%	Total	%		
	Total	%	Total	%										
1 Mort.	7	3	2	2	5	3	3	26	0.74	26	0.74			
Selecc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	0.74	26	0.74	3442
2 Mort.	4	2	2	2	4	-	2	13	0.37	39	1.13			
Selecc.	-	-	3	-	2	2	-	7	0.20	7	0.20	20	0.58	3422
3 Mort.	2	1	2	2	2	1	2	12	0.35	51	1.49			
Selecc.	-	-	-	-	-	3	1	4	0.11	11	0.32	16	0.46	3406
4 Mort.	2	3	2	1	2	2	1	13	0.38	64	1.88			
Selecc.	-	-	-	-	-	-	2	2	0.05	13	0.38	15	0.44	3391
5 Mort.	2	1	3	3	2	3	2	16	0.47	80	2.37			
Selecc.	-	-	-	-	-	-	4	4	0.11	17	0.50	20	0.59	3371
6 Mort.	2	2	2	3	4	8	-	21	0.62	101	3.02			
Selecc.	-	-	2	-	-	14	-	16	0.47	33	0.98	37	1.10	3334
7 Mort.														
Selecc.														

Nota. Fuente: Tomada de los registros de la Avícola Brasilia.

En resumen, no existe un sistema contable establecido desde la avícola, el acceso a esta información es limitado debido a que el proceso contable está tercerizado y la información no se puede obtener de manera inmediata, además, la contratación de este profesional en contaduría se hace únicamente con el fin de cumplir con la presentación de los impuesto e informes que

establece la ley. No se le solicita su asesoría en el manejo de los activos fijos, inventarios, ni aplicación de indicadores para una correcta toma de decisiones.

4. Contabilización De Los Activos Biológicos De La Empresa Avícola Brasilia Conforme A La Sección 34 Para Pymes

Al inicio de este capítulo se formula la propuesta de cómo debe ser la contabilización en general de los activos biológicos según lo establecido en la Normas Internacionales de Información Financiera en su sección 34 para pymes y también en base al documento N° 4 de la Federación Nacional Avícola – FENAVI, seguido a esto se hará la identificación de la información contable generada en el proceso de engorde (adquisición pollos, materia prima, mano de obra y costos indirectos) tomando como referencia el galpón 1. En la parte final de este capítulo y con los datos del punto anterior recolectados y analizados se procede a realizar la adaptación de esta propuesta de contabilización a la Avícola Brasilia.

En primer lugar, la contabilización de los activos biológicos se hace en base a lo establecido en la Sección 34 de las NIIF y teniendo en cuenta los textos académicos referenciados en el aparte de los antecedentes de esta investigación.

Para que los activos biológicos se contabilicen de acuerdo con la Sección 34, la entidad debe estar involucrada en la gestión de la transformación biológica de dichos activos, ya sea para la venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales (actividad agrícola). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente (tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales). Además, las actividades agrícolas no incluyen el uso de animales para competencias, carreras o exhibiciones (IFRS, 2009, p.7).

Según el libro Normas Internacionales de Contabilidad un activo biológico se reconocerá cuando, y sólo cuando. (García, C., & Ortiz, L., 2019, p. 388).

- a. La entidad controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- b. Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- c. El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable.

Así mismo, en el documento avícola N° 4 de FENAVI explica que, en la NIIF para las Pymes, los activos biológicos (agrícolas) serán medidos en el reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable, menos los costos estimados de venta (comisiones a comerciantes e intermediarios, cargos a agencias reguladoras, impuestos y gravámenes). (2015).

Es posible medir el valor razonable siempre y cuando no requiera un costo o esfuerzo desproporcionado. Si por alguna razón el activo biológico no puede ser medido a su valor razonable o requiera un esfuerzo desproporcionado, su medición será por el Modelo de Costo (costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro).

El esquema para la contabilización de pollos de engorde para las pymes en general, teniendo en cuenta la información expuesta en los anteriores párrafos, debe ser de la siguiente manera:

- Contabilización de los pollos para engorde.

Tabla 1.

Contabilización Pollitos.

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
01/03/20	Activo Biológico	\$XXXX	
	Caja		\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

- Cargue a la cuenta del Activo Biológico el alimento utilizado para el engorde de los pollos y también las medicinas.

Tabla 2.*Contabilización Alimento.*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15/04/20	Activo Biológico	\$XXXX	
	Alimentación		\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

Tabla 3.*Contabilización Medicinas*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15/04/20	Activo Biológico	\$XXXX	
	Medicinas		\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

- Contabilización de la mano de obra directa que afecta el activo biológico.

Tabla 4.*Contabilización Mano de obra.*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15/04/20	Activo Biológico	\$XXXX	
	Veterinario		\$XXXX
	Mano de obra - operarios		\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

- Cargue al activo biológico los costos indirectos que influyen en el engorde de los pollos.

Tabla 5.*Contabilización Costos Indirectos.*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15/04/20	Activo Biológico	\$XXXX	
	Desinfectantes		\$XXXX
	Suministros		\$XXXX
	Termómetro avícola		\$XXXX

Servicios Básicos	\$XXXX
Transporte	\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

- Contabilización de los pollos muertos durante el proceso de engorde.

Tabla 6.

Contabilización Mortalidad.

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15/04/20	Perdida mortalidad Pollos	\$XXXX	
	Activos Biológicos		\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

Tabla 7.

Contabilización valor razonable.

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15/04/20	Activo Biológico Valor razonable	\$XXXX	
	Activo Biológico Costo		\$XXXX
	Ganancia por medición Activo B.		\$XXXX

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Documentos Avícolas N° 4 de FENAVI.

Después de exponer la información anterior se procedió a empezar con el proceso de contabilización. Lo primero que se hizo fue establecer el control que tiene la avícola Brasilia sobre los activos biológicos, para esto se realizó la revisión al contrato firmado con Bucanero y se encontró de que a pesar de que la avícola está involucrada en la transformación del activo biológico, el objeto del contrato está enfocado exclusivamente al cuidado y engorde del pollo, pues la avícola no puede disponer del activo biológico cuando quiera, el control total está en manos de Bucanero pues es el encargado de terminar el proceso realizando el sacrificio del pollo, el empaque de las partes de este y su comercialización.

En resumen, la avícola Brasilia no tiene activos biológicos para contabilizar, sin embargo, debe llevar el control sobre los pollos que son entregados para el engorde, por lo que se hace la siguiente propuesta de contabilización.

Para prestar el servicio de engorde la avícola debe comprar los medicamentos, pagar al veterinario, los operarios, los elementos de aseo para el galpón, los servicios públicos, entre otros. Estos costos se deben registrar así: a) los medicamentos en la cuenta 71, b) la mano de obra utilizada en la cuenta 72, y c) los costos indirectos en la cuenta 73, con crédito a la cuenta de caja o banco. Luego se hace el traslado a la cuenta 1420- contratos en ejecución, mientras se esté en el proceso de engorde. Cuando termina el contrato se deben trasladar esos costos a la cuenta 61- costos de ventas y de prestación de servicios.

Los gastos en los que incurra para el funcionamiento normal de la avícola deben ser registrados en las cuentas de gastos (5), por ejemplo, el servicio de vigilancia y la asesoría contable.

Respecto a la contabilización de la recepción de los pollos esta se debe hacer por medio de cuentas de orden.

Para Agreda es preciso reconocer que mucha de la información importante no se encuentra en la combinación activo, pasivo, patrimonio y resultados; siendo la misma necesaria y útil para la toma de decisiones, que pueden y deberían ser reveladas advirtiendo el uso adecuado en las cuentas de orden, como una de las posibles respuestas al problema contable. (...) si bien es cierto, no se puede desconocer la influencia de la norma tributaria, tampoco se puede olvidar que las cuentas de orden son una opción para revelar las diferencias entre lo contable y lo fiscal, posibilitando eventualmente información útil, sin que la información para la toma de decisiones

interna y externas sufran alteraciones por no estar al alcance o el conocimiento de los usuarios. Moreno (2004, p. 64).

Así mismo, Javier García explica que las cuentas de orden en contabilidad sirven para revelar posibles incidencias futuras en la empresa, reflejar evidencias de situaciones comerciales y mostrar las diferencias de valor existentes entre las cifras incluidas en los estados financieros y las utilizadas en declaraciones tributarias. (2016, p. 9).

Este mismo autor sostiene que dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera no se contemplan las cuentas de orden, entonces, se puede concluir que no es necesario utilizarlas. Sin embargo, estos tipos de cuentas se pueden utilizar para diversos fines, incluido el registro de diferencias fiscales. Si bien, en los estados financieros bajo NIIF solo se pueden evidenciar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, la información consignada en las cuentas de orden se revelará en las notas a los estados financieros.

Después de realizar el anterior análisis se procede a efectuar la contabilización en la Avícola Brasilia. Para esto, se tomó como base, de manera aleatoria, la información generada por el galpón 1, desde la recepción de los pollos, hasta su devolución a Bucanero, lo cual es equivalente a seis semanas.

4.1 Identificación De Los Procesos A Contabilizar.

Lo primero que se hizo fue determinar el valor de los pollos entregados a la avícola para realizar la contabilización en las cuentas de orden. El administrador proporcionó el costo unitario que se maneja en el mercado para los pollitos recién nacidos el cual asciende a un valor de \$2.200.

Tabla 8.*Materia Prima.*

POLLOS RECIBIDOS PARA ENGORDE GALPÓN 1			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Pollos 1 día de nacidos	3.468 pollitos	\$ 2.200	\$7.629.600

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Luego se estableció el valor del alimento utilizado para el engorde de los pollos que también es asumido por Bucanero, este alimento se les suministra desde que llegan a la avícola, aumentando semanalmente la cantidad. En promedio el tiempo de engorde de un pollo es de 6 semanas. Según información dada por el administrador, el bulto de alimento tiene un costo promedio de \$45.000 al por mayor.

Tabla 9.*Alimentación.*

ALIMENTACIÓN RECIBIDA GALPÓN 1			
SEMANA	PRECIO	CANTIDAD BULTOS	TOTAL
1	\$ 45.000	57	2.565.000
2	\$ 45.000	114	5.130.000
3	\$ 45.000	137	6.165.000
4	\$ 45.000	154	6.930.000
5	\$ 45.000	183	8.235.000
6	\$ 45.000	191	8.595.000
TOTAL			\$ 37.620.000

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Por último, como parte de los costos de la prestación de servicio, se tienen las medicinas suministradas a cada pollito para disminuir la mortalidad de los pollos y asegurarse que estén

libres de enfermedades que puedan ser transmitidas a los seres humanos al momento del consumo. Estas medicinas son asumidas por la avícola.

Tabla 10.

Medicinas.

MEDICINAS GALPÓN 1				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Vacuna Gumboro	Frasco/100 ml	1	\$ 35.000	\$35.000
Antibióticos (CI Tetraciclina)	Frasco/500 ml	1	\$15.000	\$15.000
Bronquitis H-120	10 vialsx1.000 dosis	3,5	\$26.000	\$91.000
Viruela	1.000 dosis	3,5	\$19.000	\$66.500
TOTAL				\$207.500

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Como parte de la mano de obra se tienen los honorarios pagados al veterinario quien realiza visitas específicas para revisar que los pollos estén en correctas condiciones. Adicional a ello se cuenta con once operarios contratados por prestación de servicio quienes son los encargados de velar por que los galpones estén en las condiciones adecuadas, alimentar los pollos, eliminar la mortalidad, entre otras tareas. Al tener 6 galpones el valor total de la mano de obra es dividido en partes iguales para poder asignarlo a cada galpón, el cálculo sería el siguiente:

Nº galpones: 6

Nº Operarios: 11

Salario Mensual: \$980.657

Salario diario: \$980.657/30 días = \$32.689

Días laborados: 7 días x 6 semanas = 42 días.

Valor salario por operario: $\$32.689 \times 42 \text{ días} = \$1.372.920$

Valor operarios por galpón: $(\$1.372.920 \times 11 \text{ operarios}) / 6 \text{ galpones} = 2.517.020$

Tabla 11.

Mano de Obra directa.

MANO DE OBRA DIRECTA GALPÓN 1	
MANO DE OBRA	VALOR
Honorarios Veterinario	\$ 375.000
Operarios	\$ 2.517.020
TOTAL	\$ 2.892.020

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Por último, dentro de los costos de operación, se tiene los costos indirectos necesarios para el engorde de los pollos y funcionamiento de la avícola, los cuales también se dividen en partes iguales entre los 6 galpones.

Para cada galpón y durante el tiempo de engorde del pollo se compran 90 kilos de cloro, 100 ml de viruta, 15 bultos de cal y un litro de yodo, así que el valor total de estos insumos es asignado a los costos indirectos del galpón 1.

Los servicios públicos, el gas, el pago del administrador y los honorarios del contador y vigilante se deben repartir entre los 6 galpones, el cálculo es el siguiente:

- Gas:

Valor promedio mes = \$45.000

Días engorde: 42 días.

Valor del gas por día: \$1.500

Total: $(\$1.500 \times 42 \text{ días}) / 6 \text{ galpones} = \10.500

- Agua:

Valor promedio mes = \$50.000

Días engorde: 42 días.

Valor del agua por día: \$1.667

Total: (\$1.667 x 42 días) / 6 galpones = \$11.669

- Energía:

Valor promedio mes = \$120.000

Días engorde: 42 días.

Valor energía por día: \$4.000

Total: (\$4.000 x 42 días) / 6 galpones = \$28.000

Tabla 12.

Costos Indirectos

COSTOS INDIRECTOS GALPON 1				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIOS	COSTO TOTAL
Desinfectantes – Cloro	kilo	90	\$ 18.900	\$ 1.701.000
Viruta	ml	100	\$ 35.000	\$ 3.500.000
Cal	bulto	15	\$ 16.500	\$ 245.000
Yodo	Litro	1	\$ 28.000	\$ 28.000
Gas	-	42 días	\$ 250	\$ 10.500
Servicios Básicos	Agua	42 días	\$ 278	\$ 39.669
	Energía	42 días	\$ 667	
TOTAL				\$ 5.524.169

Nota. Fuente: Elaboración propia

Como parte de los gastos se tiene el pago al administrador por un valor de \$1.500.000. el pago al vigilante por \$900.000 y el pago al contador por \$600.000, cada uno de estos pagos se realizan de manera mensual.

Para finalizar, se obtiene el dato del pago de los pollos que finalizaron el proceso de engorde correspondientes al galpón 1. La libra de pollo es pagada por Bucanero por un valor promedio de \$2.000, este valor fue proporcionado por el administrador de la avícola, los pollos de este galpón tuvieron un peso de 4 libras, para un precio unitario de \$8.000.

Tabla 13.

Venta pollos

PAGO ENGORDE POLLOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO UNITARIO	PESO LIBRAS	NÚMERO DE AVES	MORTALIDAD	TOTAL GALPÓN	INGRESO
PAGO ENGORDE POLLOS	Libras	\$2.000 LB	4 lb	3.468	134	\$ 8.000	\$26.672.000

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Durante el proceso de engorde fallecieron 134 pollos en las siguientes semanas: semana 1: 57 pollos por valor de \$168.262, semana 2: 38 pollos por valor de \$1 41.394, semana 3: 25 pollos por valor de \$101.035, semana 4: 9 pollos por valor de \$38.479, semana 5: 4 pollos por valor de \$18.677, semana 6: 1 pollos por valor de 4.777, para un total estimado de \$472.624, el cual también debe ser registrado en las cuentas de orden.

4.2 Contabilización.

Después de identificar los valores generados en cada una de las etapas de engorde de los pollos se procede a contabilizar utilizando el siguiente catálogo de cuentas:

Tabla 14.

Catálogo de cuentas Avícola Brasília

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA
1	ACTIVO
11	EFFECTIVO O EQUIVALENTE A EFFECTIVO
1105	CAJA
110505	CAJA GENERAL
14	INVENTARIOS
1420	CONTRATOS EN EJECUCIÓN
142005	ENGORDE DE POLLOS
4	INGRESOS
41	OPERACIONALES
4105	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
410595	ACTIVIDADES CONEXAS
41059505	SERVICIO ENGORDE DE POLLOS
5	GASTOS
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN
5110	HONORARIOS
511095	OTROS
51109505	HONORARIOS CONTABLES
51109510	HONORARIOS ADMINISTRADOR
5135	SERVICIOS
513505	ASEO Y VIGILANCIA
51350501	VIGILANCIA
6	COSTOS DE VENTA
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
6105	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
610595	ACTIVIDADES CONEXAS
61059505	SERVICIO ENGORDE DE POLLOS
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN O DE OPERACIÓN
71	MATERIA PRIMA
7105	ENGORDE DE POLLOS
710501	MEDICINAS
72	MANO DE OBRA DIRECTA
7205	ENGORDE DE POLLOS
720501	HONORARIOS VETERINARIO
720502	MANO DE OBRA – OPERARIOS
73	COSTOS INDIRECTOS

7305	ENGORDE DE POLLOS
730501	DESINFECTANTES
730502	VIRUTAS
730503	YODO
730504	CAL
730505	SERVICIOS
73050501	ACUEDUCTO
73050502	ENERGÍA
73050503	GAS
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
93	ACREEDORAS DE CONTROL
9395	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL
939595	DIVERSAS
93959501	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - POLLITOS
93959502	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - ALIMENTO
96	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)
9695	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL
969595	DIVERSAS
96959501	CUENTA CONTROL ENGORDE POLLOS

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se contabiliza la recepción de 3.468 pollos de un día de nacidos por parte de la avícola para engorde, en las respectivas cuentas de orden.

Tabla 15.

Contabilización Pollitos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
93959501	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - POLLITOS		\$ 7.629.600
96959501	C.O CONTROL/ POR CONTRA	\$ 7.629.600	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Seguido se contabiliza la recepción del alimento utilizado para el engorde de los pollos.

Tabla 16.

Contabilización Alimento.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
93959502	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - ALIMENTO		\$ 37.620.000

96959501	C.O CONTROL/ POR CONTRA	\$	37.620.000
----------	-------------------------	----	------------

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Luego se realiza la contabilización de las medicinas que compra la avícola para el cuidado de los pollos durante el engorde en la cuenta 71.

Tabla 17.

Contabilización Medicamentos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
710501	MEDICINAS	\$ 207.500	
110505	CAJA GENERAL		\$ 207.500

Nota. Fuente: Elaboración propia.

De igual forma se contabiliza la mano de obra en la cuenta 72.

Tabla 18.

Contabilización Mano de Obra.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
720501	HONORARIOS VETERINARIO	\$ 375.000	
720502	MANO DE OBRA - OPERARIOS	\$ 2.517.020	
110505	CAJA GENERAL		\$ 2.892.020

Nota. Fuente: Elaboración propia.

También se contabiliza en la cuenta 73 los costos indirectos que influyen en el engorde de los pollos.

Tabla 19.

Contabilización Alimento

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
730501	DESINFECTANTES	\$ 1.701.000	
730502	VIRUTAS	\$ 3.500.000	
730503	YODO	\$ 28.000	
730504	CAL	\$ 245.000	
73050401	ACUEDUCTO	\$ 11.669	

73050402	ENERGÍA	\$	28.000
73050403	GAS	\$	10.500
110505	CAJA GENERAL		\$ 5.524.169

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Se hace el traslado a la cuenta 1420 – Contratos en ejecución, pues estos valores aún no representan costos de operación, esto en principio de que no existen ingresos pues aún no se ha finalizado la prestación del servicio de engorde.

Tabla 20.

Traslado a la cuenta 1420

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
710501	MEDICINAS		\$ 207.500
720501	HONORARIOS VETERINARIO		\$ 375.000
720502	MANO DE OBRA - OPERARIOS		\$ 2.517.020
730501	DESINFECTANTES		\$ 1.701.000
730502	VIRUTAS		\$ 3.500.000
730503	YODO		\$ 28.000
730504	CAL		\$ 245.000
73050401	ACUEDUCTO		\$ 11.669
73050402	ENERGÍA		\$ 28.000
73050403	GAS		\$ 10.500
142005	ENGORDE DE POLLOS	\$ 8.623.689	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Contabilización de los gastos administrativos en la cuenta 51.

Tabla 21.

Gastos administrativos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
51109505	HONORARIOS CONTABLES	\$ 600.000	
51109510	HONORARIOS ADMINISTRADOR	\$ 1.500.000	
51350501	VIGILANCIA	\$ 900.000	
110505	CAJA GENERAL		\$ 3.000.000

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Se realiza la contabilización de 134 pollos que fallecieron durante el proceso de engorde estimados en un valor de \$472.624.

Tabla 22.

Contabilización Mortalidad.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
93959501	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - POLLITOS	\$ 472.624	
96959501	C.O CONTROL/ POR CONTRA		\$ 472.624

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Se realiza la contabilización del ingreso recibido por el pago del servicio prestado a Bucanero correspondiente al engorde de 3.334 pollos por valor unitario de \$8.000 en el galpón 1.

Con respecto al RETEICA, en el estatuto de Puerto Tejada indica que el engorde de pollos se encuentra excluido del impuesto de industria y comercio.

Tabla 23.

Contabilización Ingreso.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
41059505	ACTIVIDADES CONEXAS - ENGORDE		\$ 26.672.000
24080501	IVA GENERADO		\$5.067.680
13551501	RETENCIÓN EN LA FUENTE – SERVICIOS 4%	\$ 1.066.880	
110505	CAJA GENERAL	\$ 30.672.800	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Contabilización del cierre de la cuenta 1420 contra la cuenta 61, por la finalización de la prestación del servicio.

Tabla 24.

Contabilización cuenta 61

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
142005	ENGORDE DE POLLOS		\$ 8.623.689
61059505	ACTIVIDADES CONEXAS - ENGORDE	\$ 8.623.689	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Contabilización del cierre de las cuentas de orden.

Tabla 25.*Cierre de cuentas.*

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
93959501	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO – POLLITOS	\$ 7.156.376	
93959502	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO – ALIMENTO	\$ 37.620.000	
96959501	C.O CONTROL/ POR CONTRA		\$ 44.776.376

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El balance de prueba de las contabilizaciones anteriores quedaría de la siguiente forma:

Tabla 26.*Balance de prueba*

CÓDIGO	CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDO
		DÉBITO	CRÉDITO	
1	ACTIVO	\$ 40.323.369	\$ 20.247.378	\$ 20.075.991
11	EFFECTIVO O EQUIVALENTE A EFFECTIVO	\$ 30.672.800	\$ 11.623.689	\$ 19.049.111
1105	CAJA	\$ 30.672.800	\$ 11.623.689	\$ 19.049.111
110505	CAJA GENERAL	\$ 30.672.800	\$ 11.623.689	\$ 19.049.111
13	DEUDORES	\$ 1.066.880	\$ -	\$ 1.066.880
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 1.066.880	\$ -	\$ 1.066.880
135515	RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 1.066.880	\$ -	\$ 1.066.880
13551501	SERVICIOS 4%	\$ 1.066.880	\$ -	\$ 1.066.880
14	INVENTARIOS	\$ 8.623.689	\$ 8.623.689	\$ -
1420	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	\$ 8.623.689	\$ 8.623.689	\$ -
142005	ENGORDE DE POLLOS	\$ 8.623.689	\$ 8.623.689	\$ -
2	PASIVO	\$ -	\$ 5.067.680	\$ 5.067.680
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	\$ -	\$ 5.067.680	\$ 5.067.680
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 5.067.680	\$ 5.067.680
24080501	IVA GENERADO	\$ -	\$ 5.067.680	\$ 5.067.680
4	INGRESOS	\$ -	\$ 26.672.000	\$ 26.672.000
41	OPERACIONALES	\$ -	\$ 26.672.000	\$ 26.672.000
4105	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	\$ -	\$ 26.672.000	\$ 26.672.000
410595	ACTIVIDADES CONEXAS	\$ -	\$ 26.672.000	\$ 26.672.000
41059505	SERVICIO ENGORDE DE POLLOS	\$ -	\$ 26.672.000	\$ 26.672.000
5	GASTOS	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
5110	HONORARIOS	\$ 2.100.000	\$ -	\$ 2.100.000
511095	OTROS	\$ 2.100.000	\$ -	\$ 2.100.000

51109505	HONORARIOS CONTABLES	\$ 600.000	\$ -	\$ 600.000
51109510	HONORARIOS ADMINISTRADOR	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000
5135	SERVICIOS	\$ 900.000	\$ -	\$ 900.000
513505	ASEO Y VIGILANCIA	\$ 900.000	\$ -	\$ 900.000
51350501	VIGILANCIA	\$ 900.000	\$ -	\$ 900.000
6	COSTOS DE VENTA	\$ 8.623.689	\$ -	\$ 8.623.689
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 8.623.689	\$ -	\$ 8.623.689
6105	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	\$ 8.623.689	\$ -	\$ 8.623.689
610595	ACTIVIDADES CONEXAS	\$ 8.623.689	\$ -	\$ 8.623.689
61059505	SERVICIO ENGORDE DE POLLOS	\$ 8.623.689	\$ -	\$ 8.623.689
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN O DE OPERACIÓN	\$ 8.623.689	\$ 8.623.689	\$ -
71	MATERIA PRIMA	\$ 207.500	\$ 207.500	\$ -
7105	ENGORDE DE POLLOS	\$ 207.500	\$ 207.500	\$ -
710501	MEDICINAS	\$ 207.500	\$ 207.500	\$ -
72	MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 2.892.000	\$ 2.892.000	\$ -
7205	ENGORDE DE POLLOS	\$ 2.892.000	\$ 2.892.000	\$ -
720501	HONORARIOS VETERINARIO	\$ 375.000	\$ 375.000	\$ -
720502	MANO DE OBRA - OPERARIOS	\$ 2.517.020	\$ 2.517.020	\$ -
73	COSTOS INDIRECTOS	\$ 5.524.169	\$ 5.524.169	\$ -
7305	ENGORDE DE POLLOS	\$ 5.524.169	\$ 5.524.169	\$ -
730501	DESINFECTANTES	\$ 1.701.000	\$ 1.701.000	\$ -
730502	VIRUTAS	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ -
730503	YODO	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ -
730504	CAL	\$ 245.000	\$ 245.000	\$ -
730505	SERVICIOS	\$ 37.611	\$ 37.611	\$ -
73050501	ACUEDUCTO	\$ 11.669	\$ 11.669	\$ -
73050502	ENERGÍA	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ -
73050503	GAS	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ -
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 89.552.752	\$ 89.552.752	\$ -
93	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -
9395	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -
939595	DIVERSAS	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -
93959501	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - POLLITOS	\$ 7.156.376	\$ 7.156.376	\$ -
93959502	TRANSFORMACIÓN ACTIVO BIOLÓGICO - ALIMENTO	\$ 37.620.000	\$ 37.620.000	\$ -
96	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -
9695	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -
969595	DIVERSAS	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -
96959501	CUENTA CONTROL ENGORDE POLLOS	\$ 44.776.376	\$ 44.776.376	\$ -

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Aunque no fue posible establecer la contabilización como tal de los activos biológicos para la

Avícola Brasilia debido a que los pollos de engorde no cumplían las características para

reconocerse de esta manera, se le proporcionó al empresario una alternativa para contabilizar sus operaciones que le permita tener control de lo que es entregado por Bucanero a través de las cuentas de orden e implementar el uso de las cuentas 71, 72 y 73 para los costos de la prestación de servicio y posteriormente conocer la utilidad que le genera esta actividad económica.

De igual manera, en el primer apartado de este capítulo se brindó un modelo de cómo se pueden contabilizar los pollos de engorde como activos biológicos controlados por la empresa, el cual puede servir para empresarios pyme y estudiantes universitarios que quieran utilizar esta investigación para la aplicación en sus entes económicos o trabajos de grado.

Conclusiones

Colombia no es ajena al fenómeno de la globalización, por tanto, no importa que tan pequeña sea una empresa, o que su alcance esté en una sola región de Colombia, siempre se va depender de negocios o entidades extranjeras. Estas incluyen bancos, proveedores de materias primas, incluso equipo de trabajo, todas estas entidades van a requerir información financiera de nuestra empresa si queremos hacer negocios, solicitar préstamos o contratar con ellas.

La normatividad que abarca la contabilización de los activos biológicos en Colombia comienza con la Ley 1314 de 2009, la cual autoriza la convergencia de la contabilidad colombiana a contabilidad internacional. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, crearon tres grupos para la implementación de estas normas. Las PYMES fueron incluidas en el grupo dos para implementar las NIIF de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013.

De esta normatividad se desprende la sección 34, dedicada a la contabilización de los activos biológicos, los cuales deben ser medidos en el momento de su reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Cuando los activos biológicos se miden de acuerdo con el modelo del valor razonable, los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocen en resultados durante el periodo en que los cambios tienen lugar.

La Avícola Brasilia no cuenta con activos biológicos propios debido a que hace parte de un programa de responsabilidad social de la empresa Bucanero orientado al fortalecimiento de las pymes avícolas en el norte del Cauca. Esta empresa le entrega a la avícola los pollitos de 1 día de nacidos, al igual que el alimento, y por medio de un contrato se realiza la prestación del servicio

de engorde, cuando este proceso está finalizado, Bucanero recibe estos pollos y le paga a la Avícola por ave recibida.

Con respecto al manejo contable, en la actualidad la avícola Brasilia no tiene un contador de planta, ni un auxiliar contable, por ende, no se registra de manera adecuada de los hechos económicos de la empresa, pues manejan una contabilidad simplificada donde solo se consignan los ingresos y egresos sin realizar ningún tipo de análisis financiero que permita mejorar las condiciones del ente económico y lograra un control de cada uno de los procesos que ejecuta la compañía.

En el último capítulo de esta investigación se realiza un modelo de contabilización de los activos biológicos basado en lo establecido en la normatividad colombiana el cual puede ser usado como guía por pequeños y medianos empresarios que implementen las Normas Internacionales de Información Financiera.

A pesar de que se estableció que la avícola Brasilia no posee activos biológicos que puedan ser contabilizados, se le ofreció una alternativa contable que se ajusta a la situación actual de la empresa permitiéndole tener un control sobre los ingreso y egresos generados en el normal desarrollo de su actividad, contribuyendo al mejoramiento continuo de esta.

Recomendaciones

A los administrativos de la avícola Brasilia se le recomienda llevar una contabilidad más ordenada, pues de la forma en que se maneja actualmente da cabida a posibles fraudes y pérdidas de información por la falta de control. Además, deben tener en cuenta que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, son de obligatorio cumplimiento y, a la fecha, todas las empresas en el territorio colombiano deben manejar su información financiera bajo esta norma.

De igual manera, se les sugiere aplicar lo expuesto en el último capítulo de este trabajo, donde se expone de manera clara la contabilización de los ingresos generados por su actividad (engorde), los costos y gastos generados, además de llevar cuentas de orden que permitan tener claridad sobre los pollos recibidos para el engorde y los entregados a Bucanero.

Referencias Bibliográficas

- ALCARRIA, J. (2012). Introducción a la contabilidad. Universitat Jaume I. Primera edición.
ISBN: 978-84-695-3672-8
- ALZATE, T. (1999). *Teoria General de Sistemas*. Noos : Revista del Departamento de Ciencias (8). pp. 84-89. ISSN 0123-5591.
- BENAVENTE, M. (2010). *Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26895>
- BERMEJO, B. (2008). *Estudios experimentales*. Matronas profesión, 9 (1). 15-20. Recuperado de <http://www.federacion-matronas.org/rs/191/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/531>
- BUITRAGO, H., POSADA, J., & TABARES, I. (2014). *Impacto contable de la aplicación de la norma internacional 41 dentro del mercado del ganado mayor en Colombia*. Universidad de Antioquia, Volumen 9,(1). 21 p. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/revistaudea>
- BURGOS, H. (s.f). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Panorama N° 3 interacciones en pymes.
- CERIANI, M., & VIGIL, J. (2014). *Problemas y desafíos recientes de la normativa contable para los estados financieros en la actividad agropecuaria*. Ciencias económicas, 11.02. 75-89 p. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas>
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. (1990). *Ley 43- Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras*

disposiciones. Recuperado de

www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf

CORTES, E. SUÁREZ, H. & PARDO, S. (2008) *Producción sostenible en la agricultura colombiana*. Revistas Eidenar. Volumen (17), enero - diciembre. Recuperado de <http://revistaeidenar.univalle.edu.co/>

DANNA-BUITRAGO, J., & STELLIAN, R. (2017). *Competitividad de los productos agropecuarios colombianos en el Marco del tratado de libre comercio con los Estados Unidos: análisis de las ventajas comparativas*. Cepal. Volumen (122), 141-163. Recuperado de <https://www.cepal.org/revista>

DELOITTE. (s.f). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado de https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html

ESPINOZA, V., SULCA, G., & BECERRA, E. (2016). *Contabilidad agrícola*. Universidad Central de Ecuador, Quito. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21009/1/Contabilidad%20agr%C3%ADcola.pdf>

FARFÁN, A. (2016). *Implementación activo biológicos en Colombia aplicando la NIC 41*. (Ensayo de grado). Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/15650/3/Farfan%20Martinez%20Astrid%20Norma%20Alexandra%202017.pdf>

FERNÁNDEZ, J., & BAJO, A. (2012). *La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad*. Revista Internacional de

Investigación en Comunicación aDResearch ESIC. N° 6 Vol 6. Segundo semestre, julio-diciembre.

FIERRO, A., & FIERRO, F (2015). Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las pymes. 3ª edición, Ecoe-ediciones, Bogotá.

FONDO NACIONAL AVICOLA. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Documentos Avícolas N° 4, Programa de Estudios Económicos.

FUNDACION IFRS. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. London, United Kingdom. Recuperado de https://crconsultorescolombia.com/wp-content/uploads/2014/10/34_Specialised_Activities_2013.pdf

GAMARRA, J. (2007). *La economía del departamento del Cauca: Centralización y pobreza*. Banco de la república. 95. 64. Recuperado www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-95.pdf

GARCIA, C., & ORTIZ, LUZ. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad. Entendiendo las Normas Internacionales de Contabilidad/NIIF y NIFF-PYMES a través de ejercicios prácticos. 2ª edición, Ediciones de la U, Bogotá.

GARCÍA, M., & ZORIO, A. (2002). *El camino hacia el valor razonable*. *Revista de contabilidad*. 5, (9). 57-88. Recuperado de <https://www.journals.elsevier.com/revista-de-contabilidad-spanish-accounting-review/>

- GARCÍA, K., LÓPEZ, M., & CERÓN, H. (2015). Efecto de la NIC 41 en la actividad agrícola en Colombia. *Magazín empresarial*. Volumen 11 (28), 23-31. Recuperado de <http://revistas.usc.edu.co/index.php/magazin>
- GODOY, E. (2016). *Aplicación Contable para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes*. Editorial Nueva legislación, Bogotá, 444 p.
- GONZÁLEZ, E. (2007). *La teoría de los Stakeholders: un puente para el desarrollo de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa*. Veritas. II (17).
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., & BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- HERRERA, N. (2014). *Tratamiento contable de los activos biológicos y aplicación de la NIC 41*. (Ensayo de opción de grado diplomado). Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12860>
- IZA, A. (2014). *Aplicación de la NIC 41 a la Sociedad Hacienda Taguachi de la ciudad de Machachi*. (tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7836>
- JUNGUITO, R., PERFETTI, J., & BECERRA, A. (2014). *Desarrollo de la agricultura colombiana*. Fedesarrollo. 48. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/9>

KALMANOVITZ, S., & LÓPEZ, E. (2003). *La agricultura en Colombia entre 1950 y 2001*.

Documento de trabajo banco de la república. 45 p. Recuperado de

<http://www.banrep.gov.co/es/node/1371>

MARCOTRIGIANO, L. (2017). *La regulación contable internacional: ¿un modelo basado en*

reglas o en principios? Revista Science Of Human Action, 2(2), 225-243.

MENDEZ, C. (2007). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis*

en ciencias empresariales. Limusa: 4ª edición.

MENDOZA, G., & LASSO, E. (2015). *Impacto contable de las normas internacionales de la*

información financiera (NIIF) en el sector agropecuario del Valle del Cauca Colombia – NIC

41. (tesis de pregrado). Universidad del Valle. Colombia.

MILETI, M., BERRI, A., GASTALDI, J., ILUNDAIN, A., MARCOLINI, S., & VERÓN, C.

(2003). *La regulación contable, fundamentos teóricos, sistemas contables y desarrollo en*

distintos países. Octavas jornadas. Recuperado de

https://www.fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuartas/Mileti,Berri,Gastaldi_Marcolini,Veron_la%20regulacion%20contable.pdf

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (2019). *Decreto número 957 -*

"Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074

de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo

2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. Recuperado

de

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20957%20DEL%2005%20DE%20JUNIO%20DE%202019.pdf>

MONSALVE, D., & PULIDO, E. (2015). *Impactos financieros en pequeñas y medianas empresas del sector avícola por la aplicación de la sección 34 Activos Biológicos*. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá.

MONTAÑO, E., & RENDÓN, B (2017). *Contabilidad reconocimiento, medición, revelación más allá del registro*. Cali, Colombia: Programa editorial universidad del Valle.

MORALES, J. (2010). *¿Se debería aplicar el valor razonable a todos los instrumentos financieros? Opiniones y argumentos*. revista española de financiación y contabilidad. XXXIX, 145. 169-195 p. recuperado de <http://aecca.es/old/pub/refc/refc.html>

MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA. (2017). *Alcaldía de Puerto Tejada Cauca*. Recuperado de <https://www.puertotejada.gov.co/index.php>

NIC – NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD- NUEVO PGC. *Norma internacional de contabilidad 41*. Recuperado de www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic41.pdf

NÚÑEZ, J., CARVAJAL, J., & BAUTISTA, L. (2013). *El TLC con Estados Unidos y su impacto en el sector agropecuario colombiano: Entre esperanzas e incertidumbres*. Revista Electrónica de la facultad de Derecho. 1, (1). 118-133. Recuperado de <http://www.refdugr.com/>

OSORIO, J., & HERNÁNDEZ, A. (2001). *Una visión global del sector hortícola*. CORPOICA.

3.1. 12 p. Recuperado de <http://www.corpoica.org.co/>

PAREDES, O. (2017). *Impacto de la NIC 41 en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: caso Cuenca-Ecuador*. (Tesis pregrado).

<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14317>

PEREA-MURILLO, S. (2015). *Perspectiva crítica del valor razonable en el marco de la crisis económica. cuadernos de contabilidad*. 16 (42) 761-779. Recuperado de

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. (1989). *Decreto 624 - Por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuesto nacionales*.

Recuperado de <http://estatuto.co/>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. (1993). *Decreto 2649- Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia*. Recuperado de <https://nif.com.co/decreto-2649-1993/>

REYES, S., & TORRES, M. (2014). *Aplicación de la NIC 41 un caso de estudio*. (Tesis de pregrado). Recuperado de

<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/534/1/Reyes%20Henriquez%2C%20Sara.pdf>

RINCÓN, A. (2017). *Sistema contable de los activos biológicos y aplicación de la NIC 41*.

(Ensayo de grado). Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16572/1/Rinc%C3%B2nAngelAlixAurora2017.pdf>

RINCÓN, C., SÁNCHEZ, X., & VILLAREAL, F. (2008). Contabilización del cuarto elemento del costo. *Entramado*, Vol.4 No. 2, (Julio - Diciembre), Universidad Libre, Cali.

RODRIGUEZ, D., & RUIZ, J. (2016). *Comparación del tratamiento contable y financiero de la NIC 41 agricultura- NIIF para Pymes sección 34 actividades especiales y el decreto 2649 de 1993*. In *Vestigium Ire*. Vol. 10, p.p 180-197.

RODRIGUEZ, J. (2004). *La aplicación del valor razonable en la actividad agrícola ganadera. La NIC 41*. Técnica contable. Volumen (660), 36-40. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1404>.

RODRIGUEZ, R., & DI LAURO, G. (2007). *Problemática de la aplicación de la NIC 41. Partida doble*. Normas internacionales de contabilidad, 185(122). 16 p. Recuperado de <https://www.cepal.org/revista>.

ROJAS, G. (1998). *La agricultura como causal de la inflación: el caso colombiano*. Boletín socioeconómico. (18). 68-100. Recuperado de <http://cms.univalle.edu.co/socioeconomia/index.php/boletin-socioeconomico>

ROJO, A. (2001). Sistema contable y nuevas necesidades de información. *Revista* N° 7 Jul.-Sep., Universidad de Almería, España, 22 p.

SINISTERRA, G., POLANCO, L., & HENAO, H. (2011). *Contabilidad, Sistema de Información para las Organizaciones*. McGraw-Hill Interamericana, S. A, Bogotá, 349 p.

SOTO, M. (2015). *Competitividad de los productos agropecuarios colombianos en el marco del tratado de libre comercio con los Estados Unidos: análisis de las ventajas comparativas*.

(tesis de pregrado). Recuperado de

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42035-competitividad-productos-agropecuarios-colombianos-marco-tratado-libre-comercio>

SUAREZ, J. & MANSO, R. (1998). La contabilidad como lenguaje. Cuadernos De Administración N° 24, Universidad Del Valle. 7 p.

TAMAYO, A. (1999). *Teoría general de sistemas*. Universidad Nacional de Colombia.

Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/57900/1/teoriageneraldesistemas.pdf>

TÉLLEZ, E. (2017). *El campesino*. Colombia. Recuperado de

<http://www.elcampesino.co/la-agricultura-colombia-lider-generacion-empleo/>

VELÁSQUEZ, V. FORERO, L. (2008). Tratamiento de los activos biológicos en Colombia aplicando la NIC 41 (agricultura). (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle. Bogotá.